# LA PRENSA

**Año V.—Número 1257** — BUENOS AIRES, Domingo 15 de Febrero de 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto... Un peso.
Por mes... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos.
Por un año... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes... Dias reales fuertes.
Por seis meses... Siete pesos fuertes.
Por un año... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 73.


## ALMANAQUE

HOY 15—San Benigno mártir.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1874

### Persecucion de la gente honrada

LO QUE PASA ENTRE LOS ELECTORES MUNICIPALES

Un espíritu algo escéptico y que se complacia en estudiar desde léjos el desenvolvimiento de nuestro escenario político, dijo uno de esos tantos dias en que el pueblo era sorprendido por algun nuevo golpe de mano de las camarillas, que al paso que iba todo, llegaria una época en que el primer hombre honrado que se atreviese á salir á la calle, seria silbado ni mas ni ménos que como los malos actores.

Esta estravagante prediccion nos labró sobre manera el corazon, y mas de una vez la duda y la decepcion asaltaron nuestro espíritu en presencia de los hechos que parecian conspirar en favor de ella.

Sin embargo, la fé y las convicciones volvian á señalarnos con su fuerza profética el palenque de la lucha, de donde debiamos salir triunfantes con la bandera de redencion.

El pueblo sacudió un dia el pesado fardo que le oprimia, y una brisa vivificadora renovó el aire infecto que aspiraban sus pulmones.

Desde ese momento, se inició la era de regeneracion cuyos frutos venimos disputando siempre á los malos elementos que sobrevivieron á los rigores de la venganza popular.

Anonadados en los clubs, vencidos en los comicios, quebradas las armas traidoras que esgrimian, se replegaron unos á las posiciones oficiales y otros se atrincheraron en las columnas del periodismo.

Allí se les ve fieles á su odiosa consigna, haciendo fuego siempre contra la virtud, lanzando dardos envenenados contra los buenos y arrojando en su campo sin mostrar la mano la semilla de la anarquia y del error.

¿A qué responde ese divorcio tenaz con la moralidad, con el porvenir, con los progresos y saludables modificaciones de la opinion?

¿Será acaso el blanco de tantos afanes y agitaciones alcanzar la realidad del sombrío pensamiento del escéptico á que nos referimos al principio?

Quisiéramos esplicarnos de otro modo su propaganda y los medios odiosos que les vemos erigir en sistema, pero por mas deducciones que hagamos de los antecedentes que se nos vienen á la memoria, y de los hechos que se han sucedido en los últimos tiempos, ellos nos llevan forzosamente á esa repugnante conclusion.

Sigue abierta la campaña contra la gente honrada y la divisa es no dar cuartel.

Ayer se les perseguia en los atrios, hoy se trata de perseguirla en los puestos á que el pueblo la lleva para representar sus derechos y sus intereses.

Ya conoce el público la situacion y antecedentes del colegio de electores municipales.

Hay constituida en él una mayoria disciplinada de hombres que ha introducido el partido vencido, y que no tiene otro fin que hacer una Municipalidad esencialmente electoral.

Allí no se consulta el mejoramiento del municipio, la buena administracion de sus intereses, la recuperacion de sus caudales malversados, la anulacion de los contratos usurarios que han desacreditado y arruinado á la Corporacion, la necesidad de depurar el personal de sus empleados, nada de eso. Se necesita y se busca el voto de los empedradores, fraileros y usureros, los fondos de la caja para recompensas electorales, la continuacion de las onerosas relaciones de los contratistas y proveedores, el mecanismo de las facultades y atributos oficiales que puedan influir en una eleccion, y ¡nada mas!

Para solemnizar este atentado es que se quiere arrastrar á concurrir al Colegio á toda trance á algunos electores celosos del bien público, que se resisten á legalizarlo con su presencia, antes de tentar los medios de hacerlo fracasar.

Con ese objeto se les amenaza, se pide su destitucion, se les pone de antemano en una lista de víctimas destinadas á sufrir el gato ingles de la prensa con que cuentan, y se les presenta el fantasma de una probable recrudescencia del cólera ó de la imputacion de ser movidos por intereses personales, que es lo mismo en que ellos incurren.

Pero estas maquinaciones y estratagemas son ya muy conocidas y fácil nos ha de ser frustrarlas.

La gente honorable no ha de ser silbada en las calles de Buenos Aires. Si un dia pudo eso ser una esperanza, hoy es una quimera. Llevamos mucho camino hecho, para que pudiésemos volver atras.

Volvemos á repetirlo: los electores á quienes se pretende intimidar, estan en el deber de estudiar tomándose el tiempo indispensable, la indicacion que sometimos dias atras á su deliberacion.

Ellos deben concurrir al Colegio en cumplimiento de su mandato y combatir allí por todos los medios lícitos los malos manejos que se pretende hacer triunfar, ó si no se sienten capaces de ello, deben renunciar el cargo que recibieran.

Para obtener lo primero, requieren algun tiempo á efecto de cambiar ideas en conferencias particulares con aquellos miembros del Colejio que no estén ligados irrevocablemente con la camarilla partidista, á fin de armonizar un temperamento que salve al municipio de una ruina segura.

El segundo expediente exige igualmente meditarlo, en caso fracasase el anterior, porque como ya lo hemos demostrado, mientras se procede á nueva eleccion y á todas las tramitaciones que la preceden, habrá transcurrido el tiempo que falta para que las Cámaras se hallen reunidas y con una nueva ley municipal hagan inoficiosa la reunion del Colejio.

Todo, pues, esta en pugna con esa precipitacion con que se quiere formar el Colegio.

¿Por qué se insiste entonces en llevar tan á prisa un asunto que por el contrario reclama reflexion y estudio?

¿Pues qué! ¿se trata por ventura de algo que en caso de error puede remediarse fácilmente, ó de un asunto que no afecta mas intereses que los de los electores?

En la Legislatura y en el Congreso mismo se ha visto mas de una vez, suspender por una y mas sesiones la consideracion de cualquier asunto por sencillo que sea, ante la declaracion de uno solo de sus miembros que manifestase no habérsele dado tiempo suficiente para estudiar la materia y poder dar su voto con conciencia, sin que esto se interpretase como un acto de mala fé, que por otra parte se tiene siempre medios de reprimir.

La esperiencia nos ha dado tristes y numerosas lecciones de lo que ha importado al país la precipitacion y la irreflexion de un momento en los cuerpos colegiados.

En la misma Municipalidad hay de ello ejemplos, q' con solo abrir uno de sus archivos, tendria para espantarse el espíritu mas desprevenido.

Figuran en primera línea las inmensas provisiones de fardos de forrage rellenos de materias estrañas, los desfalcos de diversas reparticiones subordinadas á la Tesorería, el contrato del Mercado del Centro, el contrato de los Corrales del Sud y otros que seria largo enumerar.

Con hechos tan elocuentes, no se comprende que aun haya quien represente en la prensa la defensa de los intereses privados que han consumado el sacrificio de la Corporacion Municipal.

En otro pais menos tolerante que el nuestro, se estarian ya echando los cimientos de una nueva penitenciaria, para enseñar al pueblo como procede la justicia q' el se ha constituido, con los que defraudan el fruto de su sudor acumulado en forma de impuestos para costear la administracion comun, y no para hacer vivir en la holganza y en la molicie de las riquezas á unos cuantos esplotadores de su buena fé.

El dia que llegasen á hacerse prácticos de ese modo las leyes que nos rigen, no tendrian necesidad de estas palabras de aliento que les dirigimos, los hombres honrados á quienes se ha elegido para hacerlos víctimas de una persecucion sistemada, sin mas falta que la de oponerse á que la representacion del municipio se constituya en una negacion absoluta del objeto de la institucion.

La nueva convocatoria del Colegio electoral se ha hecho para dentro de breves dias, y para ese momento les recomendamos las cuestiones q' hemos indicado, y cuya solucion requiere en ellos estudio, serenidad y voluntad inquebrantable.

### Nuestros temores se cumplen

Para qué repetir lo que tantas veces hemos dicho? La Comision Municipal que se ha organizado con los municipales que continuaban su mandato, mientras no la intregrase el Gobierno con varios ciudadanos de reconocida rectitud, no nos ofrecia garantía alguna en el fiel ejercicio de sus atribuciones de carácter político.

Ahí estan los nombramientos de empadronadores que se han hecho ayer.

El decreto reglamentario de la eleccion provincial ordena que de todos los inscriptos del Registro Nacional último que sepan leer y escribir, se designe por medio de la suerte los que deben formar las comisiones empadronadoras.

Si nuestros lectores dirigen un momento la vista á la seccion de noticias de este diario, tendrán oportunidad de apreciar cómo se ha cumplido esa prescripcion.

Ayer se ha efectuado ese acto en el salon municipal, y es el caso de decir que *se hizo como se hizo*, segun las palabras del Sr. Ministro de Hacienda al dar cuenta de la negociacion del Empréstito de Obras Públicas.

Casi no hay uno solo de esos comisionados que no sea de los mas activos miembros del partido que fué vencido en los comicios el 1.º de Febrero, y de cuya opresion viene luchando el pueblo por libertarse del todo.

¿Cómo ha sido practicada esa insaculacion para que la suerte haya favorecido con tanta profusion á los miembros de ese partido?

Reconocemos que hay muchos jugadores que se jactan de haber tenido siempre la suerte de su parte, pero también no es menos cierto que la esperiencia acredita haber encontrado á no pocos de ellos con dados cargados ó con naypes falsos.

Para creer en la limpieza del sorteo de los empadronadores, seria necesario aceptar lo primero, pero en el caso actual nos parece que la Comision Municipal [illegible] los empleados que le han preparado [illegible] las bolillas, han sido mucho [illegible] jugadores.

En suma, la suerte de la urna municipal casi puede [illegible] del resultado de las futuras elecciones provinciales.

[illegible]

Despues de esto nuevo escándalo, solo nos queda preguntar á todo ciudadano que se esté [illegible] en algo, si estan ó no sobradamente justificadas nuestras prevenciones sobre todo lo que atañe á la Municipalidad, segun la estamos [illegible] pretende constituirla aun.

### Las reformas militares

LAS AMETRALLADORAS

En los artículos anteriores hemos relatado las reformas que se verificaron en la táctica de la artillería, constatando las tendencias que habo y que hay en todos los ejércitos europeos de mejorar el cañon, aumentandosele el alcance.

Nos resta ahora historiar el [illegible] que la ametralladora desempeñó en las batallas.

Un año despues del comienzo de la lucha gigantezca que se trabó, entre el Norte y el Sud de los Estados Unidos, el gobierno federal una vez convencido de la imperfeccion de su armamento, se apresuró á modificarlo, dirigiéndose al efecto á todas las fábricas de armas estrangeras, pero sea por las trabas que le pusieron los gobiernos europeos, sea por otras razones, los Estados del Norte tuvieron que dirigirse por último á la industria privada la cual en muy poco tiempo consiguió abastecerlos de armas bastante apropiadas para la guerra.

Entre los fusiles y cañones propuestos en abundancia al Gobierno, han habido sietes ó [illegible] de destruccion, desenterrados del pasado, conocidos ya desde el siglo décimo quinto.

Reproducidos bajo formas mas perfectas y mas aptas para la guerra, desempeñaron brillantemente el rol que les habian deparado los inventores y entre los primeros fué el Sr. *Gattling* que presentó al gobierno federal su famosa ametralladora, inmediatamente ensayada y adoptada despues como arma destinada á reemplazar con pocos hombres los muchos que componen el batallon de infantería, y llamada á arrojar rápidamente la muerte en las filas enemigas á distancia de 1,500 á 1,800 metros.

El problema sentado y resuelto por el Sr. Gattling, fué objeto de muchos estudios y de ensayos cuyos resultados se evidenciaron en diversos tipos de ametralladoras, las cuales esceptuando la *Feldl* de los Bávaros y el cañon giratorio *Hotchkiss-Broadwell*, pueden considerarse todas como modificaciones de los dos sistemas principales.

El sistema *Gattling* y el de *Montigny*.

El carácter especial de las ametralladoras sistema *Gattling* es de poder mantener el *fuego continuo* con disparos sucesivos. Mientras que la ametralladora Montigny se la debe cargar á cada descarga, por lo cual no hay fuego continuo, siendo esto limitado á la duracion de la carga.

La *Gattling* fué adoptada por la Inglaterra y la Rusia, esta última la perfeccionó con algunas nuevas invenciones debidas al general *Gorloff*.

La *Montigny* fué adoptada en Austria con 37 bocas, y las ametralladoras francesas de 28 bocas que figuraron en la última guerra, pueden tambien clasificarse del mismo sistema.

Por los varios esperimentos hechos en Prusia con el propósito de parangonar, bajo el punto de vista de la utilidad práctica, los varios sistemas de ametralladoras, la Ametralladora inglesa, sistema *Gattling*, resultó que alcanza á disparar en un minuto un número *maximum* de 180 tiros y uno medio de 80.

La francesa, igual á la *Montigny*, con 25 bocas, un *maximum* de 150, uno medio de 75 á 100 tiros.

La Ametralladora Austriaca (sistema *Montigny-Sigl*) con 37 bocas; un *maximun* de 370 tiros, uno medio de 259 296.

La Rusa, sistema *Gattling* modificada por el general *Gorloff* arroja un máximun de 400 tiros al minuto, una media de 300 tiros.

La ametralladora italiana, sistema *Gattling*, modificada por un distinguido oficial italiano del cuerpo de artillería cuya modestia se abrigó detras del anónimo, dió los espléndidos resultados que trascribimos del *Giornale di Artiglieria*.

Los esperimentos practicados en el polígono de San Mauricio dieron un término medio de 500 tiros por minuto á varias distancias.

De todos estos esperimentos se saca la consecuencia que la Ametralladora Gattling es de las armas modernas la única hasta el dia, con la cual ninguna puede competir respecto á la celeridad del tiro.

Queda, pues, á Norte América la honra de semejante invencion.

Para demostrar mas la importancia de esta arma en la lucha, trascribiremos del *Giornale d'Artiglieria* del año 1872,—docta publicacion italiana, los ensayos que se hicieron en Francia en el mes de Octubre de 1868.

Se reunieron en *Versailles* seis ametralladoras, á las cuales se indicó como objetivo de sus tiros un blanco de 180 metros de ancho por 1,80 de alto.

Las distancias fueron valuadas entre 1300 y 1900 metros y se empezó á tirar con el *alza* correspondiente á 1300 metros; se hicieron diez descargas, y á cada descarga se aumentaba el *alza* para aumentar en 50 metros la distancia. Se quemaron 1500 cartuchos, de los cuales 223, quiere decir, el 15 por ciento alcanzaron el *blanco*.

La distancia real era de 1500 metros y la duracion del fuego de tres minutos y cuarto, habiéndose así conseguido obtener sesenta y nueve tiros útiles por minuto.

En la última esperiencia practicada en el mes de Mayo de 1869, en contra de seis cañones colocados en distancias reglamentarias, los *blancos* de 1,80 de alto por un metro de ancho, efigies de los sirvientes de la derecha y de la izquierda de los cañones, otros *blancos* de 2,25 de alto por dos de ancho, representaban los caballos de los *avan-trenes*, otros blancos análogos servian para indicar los caballos de los *avan-trenes* de los carros de municiones.

El fuego de la batería de las ametralladoras á la distancia de 1,500 metros alcanzó en dos minutos, 10 blancos en la línea de los sirvientes de los cañones, 31 en la de los *trenes*, y 36 en la de los carros de municiones. Dos solos blancos salieron intactos, lo que demuestra que la dispersion lateral de los proyectiles era mas que suficiente.

De las esperiencias que hemos recordado resultaría, pues, que en los [illegible] de las armas portátiles, se debe convenir, en que, á mas de la celeridad asombrosa del fuego, hay tambien mas probabilidad de alcanzar, la que no tiene el fusil [illegible] en las distancias ordinarias del combate.

A pesar de lo antedicho, las ametralladoras, de las cuales se sirvieron los franceses en la última guerra, no hicieron un papel muy lucido.

Los prusianos no les eran [illegible] confianza en ellas, visto que no supieron las [illegible] á pesar de haberse tomado, despues de Sedan y Metz, grandes cantidades [illegible].

[illegible]

### Carnaval de 1874.

Desgraciadamente hoy no podemos saludar á nuestros lectores con todo el regocijo del año pasado. El temor de la epidemia [illegible] [illegible] á Buenos Aires, a guardar circunspeccion en los dias de locura [illegible] en los pueblos de campo mas que nos [illegible] prensa hacer una cerrada al Carnaval de 1874, que hay [illegible] mas de un [illegible] las mascaradas de [illegible].

Esto nos ofrece la oportunidad de trazarles algunos recuerdos históricos sobre estas fiestas.

El Carnaval puede decirse que se pierde en las penumbras de la antigüedad. Los hebreos celebraban con [illegible] la fiesta de [illegible] [illegible] instituidas en memoria de [illegible] de las asechanzas de Aman.

[illegible]

Actualmente en Roma el carnaval se festeja con toda pompa y con el mayor regocijo. De noche [illegible] de San Pedro, es el espectáculo mas brillante que puede presentar el viajero [illegible] la ciudad de los reyes en situacion especial.

Lo que Paris entra á formar parte entre las ciudades que mas se ha distinguido por el carnaval á consecuencia de la famosa pabla con que en esos dias atave á sus ondas con el aspecto mas pintoresco que darse puede, la inmensidad de tropas festivas y del número considerable de comparsas. Allí el mártes de Carnaval el pueblo se postra ante el Buey gordo, fiesto que hasta por los poetas mas eminentes ha sido inmortalizada.

En cuanto á los disfrazes y á la careta podemos decir á nuestros lectores que su origen es aun mas remoto que el mismo Carnaval.

La careta se inició en los teatros de la Grecia en donde se ponian en escena á personajes contemporáneos, buscándose en la careta el mayor parecido posible al original.

A fines de la Edad media, la careta de terciopelo negra fué muy usada entre las damas de Francia y de Italia, con el objeto de resguardar el cutis de la influencia del aire. Entónces, durante todo el año se encontraban las señoras y las niñas, por las calles y paseos públicos, cubiertas con sus respectivas caretas.

Esta moda benéfica indudablemente, para los maridos celosos, ejerció poco tiempo su dominio, puesto, que la naturaleza de la muger necesita del brillo de su hermosura y de la esclavitud del hombre entusiasta.

Entre nosotros, bien podemos decir, que el año 1874 presentará dos clases distintas de Carnaval.

El Carnaval Político donde los hombres, cubriéndose con la careta de la hipocresía, proclaman los sagrados derechos del ciudadano, las libertades públicas y el porvenir de la pátria, todo para encubrir sus intereses personales y sus mezquinas ambiciones.

La cuestion de la nueva Presidencia de la República, ha traido al palenque del combate carnavalesco, una innumerable cantidad de seres que, desapercibidos de la sociedad en estado normal, entran en liza en los momentos de lucha ardiente, bajo la careta de los hombres influyentes, de hombres de accion.

Se ha dicho que la vida es un sueño y se ha agregado que la existencia es un contínuo carnaval, donde los hombres juegan con la mentira, con las pasiones y con el interes privado, tras de una posicion social ó tras de un lucro en espectativa.

Pero si esto es una verdad en el estado normal de la sociedad, con cuanta mas razon podremos aplicarla para los momentos de borrascosa contienda política, como ha sucedido entre nosotros en estos últimos dias.

En el carnaval que se inicia, tal vez el pueblo se presenta bajo su verdadera faz.—La hipocrecia, la ambicion y el interes desaparecen tras de la careta, y tanto el hombre como la muger, aceptan estas diversiones, como únicos momentos en el año, de legítima espansion.

Quien sabe si el filósofo tenia razon al asegurar que estos tres dias son los únicos en que la humanidad se presenta tal como es, arrojando las penas del corazon al olvido y en medio de la locura universal.

Que nuestros lectores encuentren en estos tres dias el placer apetecido, son nuestros deseos.

### Todo se perfecciona menos lo que nos inspira este artículo

Ha habido hombres de jenio que han negado el progreso moral y material de la Humanidad.

El hombre es tal como es, han dicho, desde la mas remota antigüedad. Hoy tiene el hombre los mismos miembros que en tiempo de Ciro, la misma inteligencia que en tiempo de Moises y los mismos instintos que en los aciagos tiempos de Neron. Si alguna diferencia se nota, es en mengua de las generaciones presentes. Los Ejipcios sabian geometría y astronomía y tenian leyes que han hecho inmortales, los Griegos enseñaron al mundo la filosofía y las artes, Cristo predicó y practicó una moral imperecedora. Hipócrates no es de nuestros dias.

El hombre no tiene hoy un solo de [illegible] que los que tenian los Amadeitas ó Moabitas. En cuanto á su estatura parece haber degenerado, si damos crédito á los sábios de hoy en sus descubrimientos de gigantes fósiles.

Así arguyen los escépticos el progreso [illegible]

[illegible]

Hay coche de esos, construido para llevar veinte personas, que conduce cuarenta. Así van colmados los asientos, van entre asiento y asiento, multitud de personas paradas: las plataformas, los estribos y las angostas tablas salientes que flanquean el carruaje, para dar paso al mayoral, van eimbrándose por el peso de los pasageros. Las señoras y los niños van así oprimidos, arrugados, codeados, pisados: mártires.

Esto es indecente: esa es la palabra.

Pero si las empresas mortifican así al público, la Municipalidad tiene su parte de culpa en esta mortificacion, no solo porque cierra los ojos al espectáculo que ella ofrece, sino porque hasta cierto punto lo autoriza.

Treinta personas, pueden por el reglamento ir en cada carruage. Pues bien, cuando llegan á este número los pasageros, no solo los asientos van estrechamente ocupados, sino que las plataformas van llenas.

Otras inconveniencias tiene el reglamento. La Municipalidad debiera reformarlo, consultando los intereses públicos.

Las empresas debieran aumentar prudentemente su tren rodante, consultando sus propios intereses.

Es necesario corregir los defectos de una cosa tan útil.

## EXTERIOR

### NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «SANTIAGO»

*Fechas de Lisboa hasta el 22 de Enero*

De los diarios que ayer recibimos estratamos y traducimos los siguientes:

#### Francia

En la Asamblea nacional de Versalles discutióse, en las últimas sesiones la ley de los *maires*, que por poco no dió causa á la caida del gabinete del duque de Broglie.

En la del 19 fué aprobado el artículo 2.º por 368 votos contra 328.

El diputado Haertlens ha retirado la anunciada mocion de interpelacion al gobierno sobre asuntos de política interna.

Prosigue en la comision de los treinta la discusion de la ley electoral, votóse recientemente que la mayor edad política fuese á los veinte y cinco años, trátase ahora de señalar los años necesarios de residencia para votar.

Muestran los ministros gran empeño en que se promulgue cuanto antes una nueva ley electoral, creyendo que con la actual los resultados serán los que se tienen observados en la generalidad de los procedimientos.

A despecho del lenguaje estremadamente hostil á Francia, de algunos diarios oficiosos de Berlin, los ministros continúan asegurando que son satisfactorias las relaciones subsistentes entre la Alemania y la Francia.

Ordenó el ministro de la guerra á los generales comandantes de cuerpos de ejército, que relevasen los militares sospechosos de escribir ó responder ó [illegible] en los diarios, ó de publicar libros ó folletos acerca de asuntos militares ú otras cosas, probablemente se tomará el [illegible] [illegible]

[illegible]

#### Alemania

[illegible]

#### Suiza

[illegible]

#### Holanda

[illegible]

#### Italia

El gobierno italiano [illegible] [illegible] que garantiza formalmente [illegible] libertad al futuro cónclave.

[illegible] el *Osservatore* de Roma, que son absolutamente destituidas de fundamento [illegible] [illegible] el Vaticano y el gobierno de Italia.

#### España

A pesar del espantoso incremento, que ha tomado la insurreccion carlista, la situacion de España, venciendo el movimiento cantonal, tiende á mejorarse, estando todos convencidos de que las fuerzas del pretendiente no podrán por mucho tiempo resistir con ventaja las diversas columnas de tropas, que el gobierno organiza con órden de atacar en las provincias en que ahora dominan.

En la *Gaceta* del 19 publicáronse decretos nombrando á los generales Portilla, capitan general de Valencia, á Izquierdo, de Cataluña, Turron, director de la guerra civil y á Serrano Bedoya, de la arma de artillería.

El Sr. Sagasta, que ha estado un poco enfermo, leyó, en el dia 18, en consejo de ministros, el *memorandun*, que va á ser dirigido á las distintas potencias, en que el gobierno español esplica claramente su política.

Debia tratarse el 19 de los nombramientos de gobernadores para las diversas provincias.

Fué aprobada la renovacion del contrato con el banco de Francia.

El almirante Topete partió para Cartagena, munido de todas las atribuciones del poder ejecutivo, para resolver en todo lo que diga respecto á la última insurreccion y las personas en ella implicadas, quedando el General Zabala interinamente encargado de la cartera de marina.

El general Lopez Dominguez llegó, segun costa, á Albacete.

Fueron enviados á Santander numerosos refuerzos de tropa y municiones.

Desplomóse el viaducto de Bongaillo, en la línea férrea de Valencia á Almanza, muriendo 23 de los operarios que se empleaban en la reparacion de aquella importante obra de arte.

Fueron suspendidos algunos diarios carlistas entre ellos la *Revista* que sustituyera á la *Reconquista*.

Consta que la fragata «Numancia» fué entrega el 17 al contra-almirante Chicarro por el contra almirante Survitee.

El acto de la entrega verificóse á bordo de la fragata francesa «Savoie» en presencia de los cónsules de España en Argel y Oran.

#### Portugal

En todo el pais hay completa tranquilidad, no contando que se manifestasen indicios algunos de repeticion de los tumultos de Campo Mayor.

Dejó el veinte de funcionar la cámara de los Diputados por falta de número legal.

#### Telégramas á última hora

*Londres 20 de Enero de 1874*.—Grant nombró á Waite presidente del supremo tribunal. El hambre se propaga en Bengala.

*Madrid 21*.—La *Gaceta* anuncia que los carlistas que amenazaban á Santander se retiraron al saber la aproximacion de las columnas de tropas.

El servicio del camino de fierro está restablecido.

Los carlistas que amenazaron á Castellon se retiran á Onda.

En el centro del comenzo las operaciones contra los carlistas en la provincia de Valencia, con el auxilio de las tropas que estuvieron en el cerco de Cartagena.

Los diarios publican una larga carta de Roque Barcia [illegible] [illegible] el federalismo y apoyan al gobierno á [illegible] España y vencer el carlismo, porque es el único medio de [illegible] regreso de D. Alfonso.

*Madrid 21 á las 11 y 55*.—[illegible]

[illegible]

## BOLETIN DEL DIA

**Telegramas á «La Prensa»**.—[illegible]

[illegible]

**Salud pública**.—[illegible]

[illegible]

**Estatutos del Banco Nacional**.—[illegible]

[illegible]

Que para constituir asamblea se exija la presencia de accionistas q' representen dos quintas partes del capital.

Que las sucursales estén á cargo de una Junta Administrativa compuesta de accionistas nombrados, parte por el Directorio y parte por los accionistas del lugar.

Que estas Juntas tengan la misma retribucion que los Directores, como medio de estimularlas á hacer adelantar los negocios.

Hé aquí ahora el estracto del proyecto de estatutos.

El título primero trata de la formacion del Banco, segun la ley de 15 de Noviembre de 1872.

El título segundo trata de las acciones del Banco, estableciendo: su valor nominal, modo de trasferencia, la multa de 1 p§ mensual por interes moratorio, venta de las acciones impagas, pago inmediato de las acciones de un tenedor fallido y otras disposiciones.

Están conformes el proyecto de la Comision y el del Dr. Garcia.

El título tercero divide el Banco en *Departamento de la emision* y *Departamento de las operaciones del Banco*.

Continúa la reglamentacion de estas funciones.

El título IV, determina la administracion del Banco por doce directores de los que nueve serán nombrados por los Directores.

Al fin de esta disposicion proponia el Dr. Garcia: «Los accionistas nombrarán tres Directores suplentes para llenar las vacantes de los propietarios que ocurran durante el período de su cargo.»

La eleccion de los Directores que deben nombrar los accionistas se hará en Asamblea general, verificándose la votacion por medio de una boleta firmada por el votante, espresando en ella el número de votos que tiene, ya sea por sí, ó por representacion de otros, y los nombres de todas las personas que hayan de elegirse.

Los artículos siguientes determinan las inhabilidades para ejercer el cargo de Directores, como la quiebra y otras circunstancias.

El proyecto de la Comision admite la reeleccion, modificando en esto el original del Dr. Garcia que exijia el trascurso de tres años desde la cesacion del cargo, para ser reelecto.

El Directorio puede deliberar con siete miembros.

El 5 p§ anual de remuneracion será distribuido á prorata entre todos segun el proyecto del Dr. Garcia. La Comision no aceptó esto y dispuso que se dividirá en tantas partes cuantas hayan sido las sesiones que hubiese tenido el Directorio durante el año: la cantidad que resulte corresponder á cada sesion, se subdividirá en tantas partes cuantos sean los Directores que hayan asistido á la sesion, y una mas, de las cuales percibirán dos el Presidente y una cada uno de los demas Directores asistentes á la espresada sesion.

El título V. trata de las sucursales de cuya administracion hemos hablado. El Dr. Garcia proponia agregar á las Juntas citadas, un gerente, que seria Presidente de ellas, pero la comision renovó esta acordando que las Juntas nombraran un presidente, un vice-presidente y un secretario.

Sigue la reglamentacion de las atribuciones de las Juntas Administrativas.

El Dr. Garcia establecia inspectores para las sucursales, aceptó la comision sin darles, no obstante su reglamento en de deberes que es su propuesta el primero.

El título VI. trata de las asambleas generales y al ser dicho el *quorum* fijado por la comision, mientras el Dr. Garcia sostenia el número de accionistas que representen la mitad del capital del Banco.

Sigue la reglamentacion de las asambleas y del modo de votar.

Los poderes serán de esta forma.

Yo, N. N., como accionista del Banco Nacional, por [illegible] acciones, y con el derecho á [illegible] votos autorizo por la presente á D. N. N. para representarme y votar por mi en la reunion ordinaria ó extraordinaria) de la Asamblea general, que tendrá lugar el [illegible] ó cualquier otro para el cual fuese postergada esa reunion.

[illegible] á los tenedores de [illegible] por lo menos, á convocar á Asamblea. La comision establece la décima parte [illegible] de las acciones.

El título VII trata de la Comision de Cuentas.

El primer proyecto establecia que esa comision seria formada por *cinco directores* [illegible]

[illegible] de esta comision.

[illegible] la remuneracion, el Dr. Garcia [illegible] para cada miembro de la Comision de Cuentas, para los otros comisionados [illegible] de dejar al criterio de [illegible] de esta remuneracion.

[illegible]

**Loco por una infiel**.—Ayer fué conducido al Departamento de Policía, un individuo, [illegible]

[illegible]

Un fatal pensamiento lo precipita al triste estado de locura en que hoy se halla.

El nombre de este individuo es José Rianchello.

**Noticias marítimas**.—El *Partenope* de Hamburgo para el Rosario de Santa Fé, arribó á Dakar el 7 de Enero con averías.

El *[illegible]* de Buenos Aires para Amsterdam, arribó á Falmouth el 7 de Enero con pérdida de las velas y otras averias.

**Colejio Electoral**.—Sobre la noticia que dimos ayer, hé aquí un documento oficial:

---

## FOLLETIN

# DE GLASGOW á CHARLESTON

POR

**Julio Verné.**

James se sentia cortado en su presencia: comprendia que aquella hermosa jóven poseia un alma fuerte y generosa y que se habia educado en la escuela de la desgracia. Conocia que su silencio, para con ella, era equivalente á una negativa respecto á sus mas vehementes deseos. Ademas, la señorita Jenny no buscaba á James Playfair, pero tampoco lo evitaba, y durante los primeros dias no se hablaron. La señorita Halliburtt apenas salia de su camarote y nunca hubiese dirijido la palabra al capitan del *Delfin*, sin una estratagema de Crockston que reunió á las dos partes.

El buen americano era fiel servidor de la familia Halliburtt. Habia sido educado en casa de su amo y su abnegacion por él no conocia límites. Su buen sentido igualaba á su valor y fuerza. Como se ha visto, tenia un modo especial de ver las cosas; formaba una filosofía particular sobre los acontecimientos; no cedia al desaliento y en las situaciones mas difíciles, sabia salir airoso.

Al buen hombre se le habia metido en la cabeza libertar á M. Halliburtt, y emplear en salvarle el buque del capitan y capitan mismo y regresar á Inglaterra. Si la jóven no pensaba mas que en reunirse á su padre y compartir su prision, el criado opinaba de otra manera. Por esta razon procuraba Crockston abordar á James Playfair, habia lanzado una andanada, pero el enemigo no se habia rendido. Todo lo contrario.

—Vamos, se dijo, es absolutamente necesario que acaben por entenderse la señorita Jenny y el capitan, si se hacen el serio de ese modo durante toda la travesía, nada conseguiremos. Es preciso que hablen, que discutan, hasta que disputen, pero que hablen, y que me ahorquen si en la conversacion no llega á proponer el mismo James Playfair lo que niega hoy.

Pero cuando vió Crockston que el capitan y la jóven se evitaban, comenzó á verse apurado.

—Es preciso echarlo todo á rodar, se dijo.

Y en la mañana del cuarto dia entró en el camaroto de la señorita Halliburtt, frotándose las manos con fingida satisfaccion.

—¡Buena noticia!—exclamó,—¡buena noticia! Nunca adivinareis lo que me ha propuesto el capitan. ¡Es un jóven excelente, excelente de veras!

—¡Ah!—exclamó Jenny, cuyo corazon palpitó con violencia.—¿Te ha propuesto?...

—Libertar á Mr. Halliburtt, robarlo á los confederados y traerlo á Inglaterra.

—¿Es cierto?—esclamó Jenny.

—Como os lo digo, señorita. ¡Qué corazon el de James Playfair! ¡Así son los ingleses; completamente buenos, ó completamente malos! ¡A! este puede contar con mi agradecimiento, y estoy dispuesto á dejar que me hagan cuartos si esto le agrada.

Profunda fué la alegria de la señorita Jenny al oir las palabras de Crockston. ¡Libertar á su padre! ¡Jamás se hubiese atrevido á concebir este proyecto! ¡Y el capitan del *Delfin* iba á arriesgar por ella su buque y tripulacion!

—Así es, dijo Crockston al concluir; y esto, señorita Jenny, bien merece que le deis las gracias.

¡Mucho mas! esclamó la jóven: ¡merece eterna amistad!

Y en el acto salió del camaroto para ir á manifestar á James Playfair los sentimientos que rebosaban en su corazon.

—Esto marcha cada vez mejor—murmuró el americano. ¡Esto corre y llegará!

James Playfair paseaba en la toldilla, y como puede suponerse, quedó altamente sorprendido al ver á la jóven acercarse á él, y con ojos húmedos con las lágrimas del agradecimiento tenderle la mano diciendole

—Gracias, caballero, gracias por vuestra abnegacion, que nunca hubiese esperado de una persona estraña.

—Pero—contestó el capitan, como quien no comprende ni puede comprender,—ignoro...

—Vais á arrostrar muchos peligros por mí, á comprometer tal vez vuestros intereses,—añadió Jenny.—Ya habíais hecho mucho concediendome á vuestro bordo una hospitalidad á que no tenia derecho....

—Perdonad señorita Jenny—dijo James Playfair,—pero os aseguro que no comprendo vuestras palabras. Me he conducido con vos como todo hombre bien educado lo hace con una mujer, y mi conducta no merece ni tanta gratitud, ni tantas gracias.

—Caballero Playfair—dijo Jenny,—es inútil fingir por mas tiempo. Crockston me lo ha referido todo.

—¡Ah!—esclamó el capitan—¡Crockston os lo ha referido todo! En ese caso comprendo ménos el motivo que os ha hecho salir de vuestro camaroto y venir á dirigirme frases cuyo...

Al hablar de esto modo, el capitan estaba bastante cortado: recordaba el tono brusco con que recibió las indicaciones del americano; pero Jenny no le dejó tiempo para explicarse mas, y afortunadamente para él le interrumpió diciendole:

—Caballero James, al subir á bordo no tenia otro proyecto que ir á Charleston, y allí, por crueles que sean los esclavistas, no hubiesen negado á una pobre jóven compartir el calabozo de su padre. Esto era todo, y pues tan luego esperado un regreso imposible, pero ya que vuestra generosidad llega á querer libertad á mi padre, puesto que quereis intentarlo todo para salvarle, estad seguro de mi gratitud y dejadme presentaros mi mano.

James no sabia qué decir ni qué hacer, mordiase los lábios y no se atrevia á estrechar aquella mano que le tendia la jóven. Veia claro que Crockston lo habia *comprometido* para que no le fuese posible retroceder; sin embargo, no entraba en sus cálculos contribuir á la libertad de Mr. Halliburtt y cargar con la responsabilidad de un mal negocio. Pero ¿cómo destruir las esperanzas concebidas por aquella pobre jóven? ¿Cómo rechazar aquella mano que le tendia con tan profunda amistad? ¿Cómo cambiar en lágrimas de dolor las lágrimas de agradecimiento que brotaban de sus ojos?

El jóven procuró contestar con evasivas, de modo que conservase su libertad de accion, y no comprometerse para lo porvenir.

—Señorita Jenny—dijo—creed que todo lo intentaré para...

Y cogió entre sus manos la mano de la jóven; pero á la dulce presion que experimentó, sintió fundirse su corazon y turbarse su cabeza, faltáronle palabras para expresar sus ideas, y balbuceó algunas frases vagas.

—Señorita... señorita Jenny... por vos...

Crockston que les examinaba, se frotaba las manos, guiñando los ojos y repitiendo:

—¡Esto marcha! ¡esto marcha! ¡esto llegó!

¿Cómo hubiese salido James Playfair de aquella apurada situacion? Nadie podria decirlo. Pero afortunadamente para él, si no para el *Delfin*, se oyó la voz del marinero de vigía.

—¡Hola! oficial de cuarto!

—¿Qué ocurre?—preguntó Mr. Mathew.

—¡Una vela á sotavento!

James Playfair se separó enseguida de la jóven y se lanzó á los obenques de mezana.

CAPITULO X

LOS PROYECTILES DE «LA IROQUESA» Y LOS ARGUMENTOS DE LA SEÑORITA JENNY

Hasta entonces habia navegado el *Delfin* con mucha fortuna y noble rapidez. Ni un solo buque se habia presentado á la vista, antes de la vela señalada por el vigía.

El *Delfin* se encontraba entónces á los 32 15 de latitud, y 57° 43 de longitud, al N. del meridiano de Greenwich, es decir, á las tres quintas partes de su carrera. Desde cuarenta y ocho horas antes, una niebla cubria las aguas del Océano. Si aquella bruma favorecia al *Delfin*, ocultando su marcha, impedia tambien observar el mar en grande extension, y sin sospecharlo podia navegar bordo á bordo, por decirlo así, con buques que debia evitar.

Esto habia ocurrido, y cuando se señaló el buque solamente distaba tres millas á sotavento.

Cuando el capitan James Playfair llegó á las barras, vió claramente una gran corbeta federal que navegaba á todo vapor, dirigiéndose sobre el *Delfin* para cortarle el rumbo.

Despues de examinarla atentamente el capitan, bajó á cubierta y llamó al segundo.

—Mr. Mathew, ¿qué pensais de ese barco?

—Creo, capitan, que pertenece á la marina federal y que sospecha nuestras intenciones.

—En efecto, no es posible dudar de su nacionalidad,—contestó James Playfair.—Mirad.

En aquel momento enarbolaba la corbeta el pabellon estrellado de los Estados Unidos del Norte, y aseguraba sus colores con un cañonazo.

—Nos invita á mostrar los nuestros,—dijo Mr. Mathew—Pues bien, mostrémoslo; no nos avergonzamos de ellos.

—¿Para qué? Nuestro pabellon no nos cubriria ni impediria que esas gentes quisiesen visitarnos. No. Adelante.

—Y marchemos pronto,—añadió Mr. Mathew,—porque si mis ojos no me engañan, ya he visto esa corbeta en los alrededores de Liverpool, donde vigilaba los buques en construccion. Que pierda mi nombre si no es la *Iroquesa* en el cuadro de su talfrail.

—¿Es buena andadora?

—De las mejores de la marina federal.

—¿Cuantos cañones lleva?

—Ocho.

—¡Bah!

—¡Oh! no os encojais de hombros, capitan,—replicó sériamente Mr. Mathew.—De esos ocho cañones hay dos gatos, uno de 60 en la popa y otro de 100 sobre cubierta, y los dos rayados.

—¡Diablo!—exclamó James Playfair,—esos son Parrotts y alcanzan á tres millas.

—Si, y algo mas, capitan.

—Pues bien, Mr. Mathew, que los cañones sean de 100 ó de 4, que alcancen á tres millas ó á 500 yardas, es igual cuando se corre bastante para evitar sus proyectiles. Vamos á demostrar á esa *Iroquesa* como se anda cuando está construido para andar. Haced activar los fogones Mr. Mathew.

El segundo trasmitió al maquinista las órdenes del capitan, y muy pronto negra humareda brotó de las chimeneas del steamer.

—Y ahora—dijo,—veremos qué hace *La Iroquesa*. Buena ocasion tiene para ensayar su cañon de á 100 y ver lo que alcanza. ¡Qué se marche á todo vapor!

—¡Bien!—dijo Mr. Mathew,—no tardaremos en ser saludados de bonita manera.

Al volver á la toldilla vió el capitan á la señorita Halliburtt, tranquilamente sentada.

—Señorita Jenny—le dijo,—esa corbeta que veis á sotavento nos va á dar probablemente caza, y como nos va á hablar á cañonazos, os ofrezco el brazo para llevaros á vuestro camarote.

—Os lo agradezco, caballero Playfair—contestó la jóven mirando al capitan,—pero no tengo miedo á un cañonazo.

—Sin embargo, señorita, á pesar de la distancia, puede haber peligro.

—¡Oh! no he sido educada como niña tímida. Nos acostumbran á todo en América, y os aseguro, que las balas de *La Iroquesa* no me harán pestañear.

—Sois valiente, señorita Jenny.

—Admitamos que lo sea, caballero Playfair, y permitidme permanecer á vuestro lado.

—Nada puedo negaros, señorita Halliburtt,—contestó el capitan considerando la tranquilidad de la jóven.

Apenas habia terminado estas palabras cuando vió blanca navecilla de vapor en un costado de la corbeta federal. Antes de q' se oyese en el *Delfin* el ruido de la detonacion un proyectil cilindro-cónico, girando sobre si mismo con espantosa rapidez, y apuntándose en el aire, por decirlo así, se dirigió al steamer. Fácilmente podia asegurarse su marcha, que se verificaba con cierta lentitud rotativa, porque los proyectiles escapan con menos velocidad de la boca de los cañones rayados, que de los de ánima lisa.

Cuando llegó á 20 brazas del *Delfin*, el proyectil, cuya trayectoria descendia visiblemente, rozó las olas marcando su paso con una série de surtidores de agua; al tocar la superficie líquida, dió un bote, pasó por encima del *Delfin* cortando el brazo de estribor de la verga del trinquete, y cayó á 30 brazas, sepultándose en las olas.

—¡Diablo!—exclamó James Plaifair, ¡ganemos! ¡ganemos! El segundo proyectil no se hará esperar.

—¡Oh!—dijo Mr. Mathew,—se necesita algo tiempo para cargar esas piezas.

—A fé mia, que es curioso ver esto,—exclamó Crockston, que contemplaba con los brazos cruzados aquella escena como desinteresado espectador.—¡Y decir que son nuestros amigos los que nos mandan tales proyectiles!

Resultando de la precedente nota y acta de [illegible] no haberse podido instalar el Colegio Electoral por no haber habido el número [illegible] para formar quorum legal, el Poder Ejecutivo resuelve convocarlo nuevamente para el Juéves 19 del corriente, á la una de la tarde en el salon de las sesiones de la Municipalidad, á los efectos de la convocatoria anterior.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.

**El Newton.**—El 6 de Febrero pasó por Bahia para Buenos Aires el paquete inglés *Newton.*

Debe llegar, pues, de un momento á otro.

**El Merrimack.**—En la semana entrante tendremos noticias de Estados Unidos, llegadas al Brasil por el vapor Merrimack, que fondeó en Pará el 6 de Febrero, procedente de New York.

**Metálico.**—Se anunciaba ayer que el *Douro* lleva mas de 200,000 libras esterlinas para el estrangero.

**Depósitos.**—A fines de Enero, el Gobierno de la Nacion tenia los siguientes depósitos:

| | |
|---|---|
| En el Banco de la Provincia.... | pfts. 5.003,000 |
| En el Banco Nacional......... | » 1.900,000 |
| Total.............. | pfts. 6.903,000 |

El 4 de Febrero esos depósitos presentaban ya la siguiente variacion:

| | |
|---|---|
| En el Banco de la Provincia.... | pfts. 4.903,000 |
| En el Banco Nacional.......... | » 2.000,000 |
| Total............ | pfts. 6.903,000 |

**Fiebre amarilla.**—Segun la revista sanitaria del Consejo de Hijiene Pública de Rio Janeiro, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero, en este tiempo hubo doce defunciones de fiebre amarilla en Rio y 34 de viruela.

**Obra científica.**—El señor don Francisco J. San Roman, ingeniero de minas, catedrático del ramo en el Colegio Nacional de Catamarca y á quien ese Colegio debe una valiosa coleccion mineralógica que tiene mas de cinco mil ejemplares, ha escrito para el Gobierno de la Nacion una obra sobre la mineralogia en las muy ricas provincias de la Rioja y de Catamarca.

En esta obra habla de las capas terrestres haciendo de ellas un estudio geológico detallado, y luego se detiene á estudiar las calidades de los metales que en ellas existen.

Esta obra es acompañada de un muy importante mapa.

Uno de los primeros sabios del siglo, el doctor Burmeister, escribe sobre esa obra que hoy debe estar ya en manos del Sr. Ministro de Instruccion Pública, estas palabras:

«Dividiendo esta obra en dos partes, el autor ha disertado en la primera parte sobre la geografía física de dichas provincias, y en la segunda sobre los recursos minerales de ellas.

«Esta segunda parte es prevalente de carácter práctico y no se toca ni con mis estudios ni con mis conocimientos; debo por consiguiente rehusarme á dar á V. E. un juicio sobre el contenido de ella; pues la capacidad del autor y sus conocimientos prácticos dejan presumir que sus relaciones serán exactas y sus opiniones bien fundadas.

«Respecto á la parte primera, que es segun la estension de la obra, la menos subordinada, he encontrado en ella una vista clara y un conocimiento correcto de los terrenos de ambas provincias, con escepcion de algunos errores pequeños que he corregido como deben ser mejorados segun mis conocimientos.

**Robo de dinero.**—Al Sr. Dn. Benjamin Martinez de Hoz le fué robada antiyer la suma de veinte y cinco mil pesos m/c.

El ladron ha sido capturado.

El dinero fue sustraido de una caja de fierro.

**Revista Alemana.**—La 2.ª entrega de este año de esta publicacion apareció ayer.

Contiene estas materias:

La provincia de San Juan, estractos de la obra premiada del Sr. Don Rafael 2º Igarzabal.

Una funcion de toros en Montevideo, por Don Augusto Kahl.

El Chaco Central, por Don Francisco Host.

El Sud de Buenos Aires, por el Dr. D. J. Faiber.

Noticias estadísticas sobre la República del Uruguay.

Las elecciones del 1.º de Febrero.

Revista política y económica.

Noticias sueltas.

Avisos.

**Errores.**—La nota del señor Arzobispo, que ayer publicamos ha salido con un error notable que vamos á enmendar.

Donde dice «suponiendo que la respuesta del [illegible] importa una negativa etc.» debe decir

«Suponiendo que la respuesta del 31 no importa una negativa etc.

**Colegio Nacional.**—Del [illegible] anual del Rector del Colegio Nacional de esta ciudad tomamos los datos que siguen.

Matriculáronse y cursaron las diferentes aulas de enseñanza secundaria 326 alumnos repartidos del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| 1er año | 140 |
| 2º año | 80 |
| 3º año | 32 |
| 4º año | 28 |
| 5º año | [illegible] |

Cursos libres de Química, Física y Historia Natural 43.

Los cursos públicos han sido atendidos por numerosa concurrencia repartida del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Fonografía | 45 |
| Física aplicada | 70 |
| Química id | 35 |
| Instruccion Cívica | 80 |
| Total de asistentes | 230 |

El Laboratorio Químico sigue prestando importantes servicios al país en general.

El señor Kyle ha recibido para ensayar numerosas muestras de diferentes productos naturales é industriales del país.

Ha hecho los análisis siguientes:

Guanos Patagónicos 13, Guanos artificiales 1, Piedras calcáreas 16, Arcillas del país 3, Mineral de *Manganeso* 1, Minerales de *hierro* 2, Aguas potables 6, Vino y licores 3, Jabon 1, Almidon de maiz 1, Miel de Sorgho 1, Ensayos de minerales de *cobre, oro* y plata 51, Ensayo de cobre en ejes 3, id de carbon de piedra 2.

El Rector propone al Gobierno dar ensanche al establecimiento, pues al paso en que siguen los estudios, ese Colegio pronto tendrá [illegible] alumnos.

Así propone levantar un tercer piso, en lo que estan conformes los ingenieros Moneta y Rosetti que fueron consultados.

Este tercer piso estaria sobre la parte del edificio que corre desde la calle de Potosí hasta la de Moreno, con un largo de mas de 83 metros.

Allí mismo se levantaria el Observatorio Meteorológico que el Gobierno construirá en Buenos Aires.

**Comisiónes empadronadoras.**—Al fin al cabo, como vulgarmente se dice, reunióse la Comision Municipal y ha dividido en cuarteles la ciudad, para las elecciones de Diputados Provinciales.

Hé aquí las comisiones empadronadoras.

SAN CRISTÓBAL

*Cuartel* 1.º—Alberto Tallaferro, Enrique Atron, José Vicente Layan.
*Cuartel* 2.º—Bernabé Rua, Juan Ferreira, Adolfo Silva.
*Cuartel* 3.º—Julio Gillot, Luis Cerro, Francisco Quintero.
*Cuartel* 4.º—Francisco Carluelita, Manuel Sagastizabal, Gervasio Villa.

CONCEPCION

*Cuartel* 1.º—Ciriaco Lamadrid, Pedro Reyso, Mariano Espina.
*Cuartel* 2.º—Aristóbulo del Valle, Franco Uzal, Alberto Martinez.
*Cuartel* 3.º—Félix Cabot, Abel Gonzalez, Octavio de la Barra.
*Cuartel* 4.º—Tomas del Coro, Tobias J. Jorge, Sebastian Vinet.

SOCORRO

*Cuartel* 1.º—Ernesto Borda, Lindolfo Dávila, Torcuato Martinez.
*Cuartel* 2.º—Adolfo Morel, Delfin Fernandez, Pedro Maranchel.

BALVANERA

*Cuartel* 1.º—Domingo Espinosa, Roque Irigoyen, Miguel Rodriguez.
*Cuartel* 2.º—Patricio Aquino, Francisco Irigoyen, Pedro Bernet.
*Cuartel* 3.º—Cipriano Ballesteros, José J. [illegible], Lucio Alem.
*Cuartel* 4.º—Antonio Fernandez, Nicolas Castañeda, Isidoro Grimaín.

SAN MIGUEL

*Cuartel* 1.º—Filemon Villar, Manuel Viale, José S. Montero.
*Cuartel* 2.º—Luis Rodriguez, José M. Pavon, Miguel Beccar.
*Cuartel* 3.º—Ezequiel Castro, Augusto Larrain, Lizandro Saenz.
*Cuartel* 4.º—Martin Zarratea, José G. Soler, Miguel Cané.

MONSERRAT

*Cuartel* 1.º—Manuel N. Paz, Rafael R. de la Serna, Julio P. Zolesia.
*Cuartel* 2.º—Julio Reissig, Felipe Zamorano hijo, Manuel Amoroso.
*Cuartel* 3.º—Exequiel Calderon, Abel Cienfuegos, Domingo Castellanos.
*Cuartel* 4.º—Eujenio Sarmiento, Manuel Villafañe, Pedro R. Bravo.

SAN NICOLAS

*Cuartel* 1.º—Agustin Rodriguez, Rufino Lemus, José M. Reybaud.
*Cuartel* 2.º—Alberto Diana, Estanislao Casilla, Gregorio Abalos.
*Cuartel* 3.º—Carlos García Quirno, Lorenzo Barrera, José María Martinez.
*Cuartel* 4.º—Diego Chaves, Julio Santillan, Adolfo Aldao.

SANTA LUCIA.

*Cuartel* 1.º—Epitacio del Campo, Amadeo Acevedo, Nemesio Martinez.
*Cuartel* 2.º—Pedro Miliavaca, Martin Fernandez, Anselmo Bay.
*Cuartel* 3.º—Emiliano Pohil, Julian Viola, Antonio Civingen.
*Cuartel* 4.º—Matias Torres, Natal Torres, Ambrosio Gilea.

SAN TELMO.

*Cuartel* 1.º—Pedro Real, Domingo Guerines, Juan García.
*Cuartel* 2.º—Federico Fossati, José V. Ramirez.
*Cuartel* 3.º—Adolfo G. Vilato, Tomas Burbogge, Juan S. Echeverria.
*Cuartel* 4.º—Gregorio Posado, Federico Brandzen, Pedro Rivero.

PILAR.

*Cuartel* 1.º—Manuel Luzuriaga, Eduardo Fuentes, Manuel Pizarro.
*Cuartel* 2.º—Eujenio La Maestre, Gregorio Pavon, Juan Roberto.
*Cuartel* 3.º—José J. Robles, Julio Arias, Mariano Cabral.
*Cuartel* 4.º—Joaquin E. Romero, Pedro Latorre, Patricio Mendez (hijo.)

CATEDRAL AL NORTE

*Cuartel* 1.º—Jacinto Riglos, Pedro Albornoz, Bernabé Artayeta Castex.
*Cuartel* 2.º—Ambrosio Rosan, Abel Ortiz, Juan Capolla.
*Cuartel* 3.º—Antonio M. Fernandez, Federico Aguirre, Baldonero Videla.
*Cuartel* 4.º—Bernardo G. Garaño, Bernardino Freire, Benito Pondal.

CATEDRAL AL SUD.

*Cuartel* 1.º—Lauro Cabral (hijo), Juan M. Carrega, Benjamin Gomez.
*Cuartel* 2.º—Antonio Goyena, Felipe F. Perez, Federico Terreros.
*Cuartel* 3.º—Emilio D. Cabral, Eduardo Perez, Carlos M. Perez.
*Cuartel* 4.º—Marcelino Rodriguez, Luis Saens Peña, Belisario Montero.

PIEDAD

*Cuartel* 1.º—Tiburcio Casco, Ceferino Amarito, Luis Marquez.
*Cuartel* 2.º—Eduardo Durao, Lucio Pasos, Manuel G. Sanabria.
*Cuartel* 3.º—Pedro Botet, Luis M. Bazail, Dámaso Centeno.
*Cuartel* 4.º—Pablo Ruiz Moreno, Fernando Centeno, Antonio Perez.

SAN JUAN EVANJELISTA

*Cuartel* 1.º—Enjenio Sicardi, José Matti, Cirilo Villamonte.
*Cuartel* 2.º—Manuel Sicardi, Pedro Taglo, Guillermo Gambrod.
*Cuartel* 3.º—José Bulleti, Mariano Gueto, Eduardo Argañe.
*Cuartel* 4.º—Ricardo Peña, Pascual J. Larie, German Giteo.

**Censo Escolar.**—El Gobierno de Salta ha pasado la siguiente nota al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

SALTA, ENERO 12 DE 1874.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 15 del pasado, en la que se sirve manifestarme la necesidad q' hay, de q' se remita á ese ministerio la estadística de escuelas en todo el mes de Enero del presente año.

Penetrado como estoy de las ventajas que trae la formacion anual de la estadística de escuelas, que no solo manifiesta la estension del camino recorrido, sino tambien indica las necesidades que se sienten, y que es necesario satisfacer, me haré un deber llenar el encargo de V. E. á la brevedad que sea posible, para lo que tendré presente [illegible] estatuido en el artículo 70 de la ley de subvenciones que asigna á los inspectores de escuelas un sobre sueldo para hacer esta clase de trabajos.

Sensible me es sin embargo, tener que manifestar á V. E. la imposibilidad que hay de hacer este trabajo en el tiempo que V. E. se sirve indicar, tanto por ser limitado en estremo cuanto porque el señor Inspector general hace actualmente la visita de las escuelas de la campaña.

Por lo demas, V. E. verá por la nota del señor Huds[?] que en copia legalizada acompaño, que en la oficina de Estadística Nacional podrá encontrar los datos que oportunamente pudiera necesitar la Comision Nacional de Escuelas.

Me es muy grato [illegible] V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

BENJAMIN ZORRILLA.
*Segundo Linares.*

**Noticias electorales.**—Ayer se han recibido los siguientes [illegible] que confirman nuestro telegrama.

Ellas han venido por el vapor *Venecia*, último salido de los puertos del [illegible].

Un avellanedista de esa capital escribe lo que sigue:

CORRIENTES, FEBRERO 10 DE 1874.

*Apreciado y distinguido amigo:*

[illegible] en esta capital y en toda la provincia [illegible] Nacionales.

En las [illegible] de electores para Presidente, nuestro triunfo será [illegible]

[illegible]

Los diputados [illegible]

Dr. Emilio Diaz, Dr. Castellanos, Dr. Rivera.

Los mitristas tuvieron cuatro votos en la capital.

El mismo vapor trae la noticia de que en los Departamentos de La Paz y San José de Feliciano, en Entre Rios, se organizaban montoneros en favor de la candidatura del Dr. Avellaneda.

**Pedido.**—El Gefe de Policía se ha dirijido al Gobierno, pidiéndole que en virtud de ser muy reducido el [illegible] tos del servicio que prestan en los depósitos de policía de la Nacion.

**Decreto.**—Ayer fue espedido el que sigue:

BUENOS AIRES, FEBRERO 13 DE 1874.

Siendo necesario [illegible] el personal del Departamento de Estudios Superiores de Minería en el Colegio Nacional de San Juan,

*El Presidente de la República—*

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase ayudante del profesor del Departamento al Dr. D. E[illegible] Lauber, quien devengará el sueldo mensual de ciento cincuenta pesos fuertes desde el 1.º de Enero del corriente año.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

**Presos enjuiciados.**—Durante el dia de ayer han sido puestos en la Cárcel Penitenciaria á disposicion del Tribunal de Justicia, varios individuos, por las siguientes causas.

Dos por robo hecho á los Sres. D. Ceferino Fiorini y D. Francisco Cabrera.

El tercero por tentativa de robo en la casa de D. Gustavo Morel, calle de Cuyo num. 177.

El cuarto vigilante por acusarlo D. Manuel Amenabar de haberle sustraido algunas alhajas y dinero.

**El Señor Hostos.**—Ayer recibimos una comunicacion que este señor ha pasado al Rector de la Universidad.

La aglomeracion de materiales nos impide publicarla en su totalidad.

He aquí algunos párrafos.

Señor y amigo:

Hace algunos dias que el Sr. José M. Estrada me ofreció, en nombre de Vd. que optara entre la cátedra de Filosofía y la de literatura moderna que Vd se habia dignado reservar á mi eleccion.

Prometí dar una contestacion definitiva y vengo á darla.

Me es imposible, señor, aceptar la tan honrada como honrosa distincion. Parto para los Estados Unidos.

Seria innecesario justificar esta resolucion, si no contrariara tanto el deseo que he tenido de permanecer en esta ciudad para así agradecer de hecho, á vd. la designacion con que me ha honrado, su espansion noble á este generoso pais en donde es posible que un estraño, un estrangero, un casi recien llegado sea objeto de preferencias tan difíciles de aceptar como de conceder.

Por servir á este pais, y halagando tal vez la esperanza de servirle, hubiera aceptado sin vacilar la cátedra de filosofía, desde la cual aprendiendo y ejercitándome yo mismo hubiera podido quizá contribuir á metodizar las operaciones intelectuales de mis discípulos, si son tales aquellos que nos acompañan y á quienes acompañamos en la via y en la busca de la verdad.

Problema de razon, como á mis ojos se presenta el porvenir de cualquiera sociedad, comparando á formar la razon de algunos miembros de esta sociedad, hubiera realizado la obra mas placentera por ser la mas fecunda.

**El Poitou.**—El 19 del corriente mes, debe salir de nuestro puerto con destino á Marsella y escalas el vapor paquete inglés de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la Oficina marítima de correos de la Capitanía.

**Motin en un buque.**—Los individuos Jeorge Fendling y William Sath, han sido entregados al Juez en lo Criminal por la Capitanía del Puerto.

La causa es por haberse amotinado á mano armada en el buque «William Bromanne».

**Paquetes.**—El 18 del corriente mes deben salir de nuestro puerto con destino á Génova Nápoles y escalas el vapor paquete *Norte América.*

El mismo dia debe salir con destino al Havre y escalas el vapor *Ville de Bahia.*

La correspondencia para estos paquetes se recibe hasta la una y media del dia de su salida en la oficina marítima de Correos de la Capitanía.

**El presupuesto.**—La Comision de Hacienda del Senado de la Provincia ha despachado ya el Presupuesto.

Una parte de la Comision lo acepta tal como ha salido de la Cámara de Diputados.

Los miembros disidentes de la Comision lo impugnarán en las sesiones del Senado en que sea tratado.

**Nombramientos.**—El Gobierno de la Nacion ha hecho los siguientes nombramientos;

Para Secretario de la Legacion en Bolivia al Dr. D. Benjamin Figueroa.

Para oficial de la misma Legacion al jóven D. Domingo Ugarriza.

**Otras comisiones de apelacion.**—Ayer publicamos las que se referian á la ciudad.

Hé aquí las que han sido nombradas para la campaña:

RAMALLO

*Titulares*—1.º Cipriano Urquiaga, 2.º Eduardo Stegman, 3.º Meliton Nuñez.

[illegible]ta.

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

*Titulares*—1.º Marciano Moreno, 2.º Wenceslao Acevedo, 3.º Santiago Bengolea.
*Suplentes*—1.º Mariano Vilobrio[?], 2.º Carmen Boer.

ARRECIFES

*Titulares*—1.º Juan Landia, 2.º Luis Molina, 3.º Juan Fernandez.
*Suplentes*—1.º Francisco Perez Millan, 2.º Jorge Stegman.

QUILMES

*Titulares*—Andres Barande, 2.º Augusto Otamendi, 3.º Agustin Armesto.
*Suplentes*—1.º Fernando Otamendi, 2.º Manuel D. Soto.

MERCEDES

*Titulares*—1.º Miguel Meneses, 2.º Eugenio Hernandez, 3.º Manuel Monos Ruiz.
*Suplentes*—José H. Arco, 2.º Nicanor S. Ponsati.

PATAGONES

*Titulares*—1.º Eusebio Ocampos—2.º Tomas Cueto—3.º Mariano Larrazábal.
*Suplentes*—1.º Benjamin Murga—2.º Bernabé A. García.

BAHIA-BLANCA

*Titulares*—1.º Sisto Laspiur—2.º Pio Iturra—3.º Martin Villalba.
*Suplentes*—1.º Julian Calvento—2.º Pedro Ugone.

AZUL

*Titulares*—1.º Ruperto Dhers—2.º Eliseo Acosta—3.º José M. Almada.
*Suplentes*—1.º Remigio Pardo—2.º Cándido Leal.

MONTE

*Titulares*—1.º Miguel Lugones—2.º Onésimo I. Orrego—3.º Eustaquio Lopez.
*Suplentes*—Wenceslao Peña—2.º Juan Herrera.

MORENO

*Titulares*—1.º Rafael Quivelly—2.º Mariano Castillo—3.º Pedro Castro.
*Suplentes* 1.º Cipriano Noguera—2.º Adolfo Rojas.

SAN PEDRO

*Titulares*—1.º Victor Olmos—2.º Manuel del Pardo—3.º Dr. D. Norberto Dávila.
*Suplentes*—1.º Eugeniano Obligado—2.º Justo Andrada.

EXALTACION DE LA CRUZ

*Titulares*—1.º Marcelino Castro—2.º Epifanio Reinoso—3.º Martiniano Sosa.
*Suplentes*—1.º Julio Atkins, 2.º Juan Lozano.

CARMEN DE ARECO

*Titulares*—1.º Joaquin Canavery, 2.º Manuel Castilla, 3.º Eduardo Rodriguez.
*Suplentes*—1.º Bernardino Almiron, 2.º Celestino Maldonado.

SAN ISIDRO

*Titulares*—1.º Pascual Millan, 2.º Abel Pelliza, 3.º Fernando Alfaro.
*Suplentes*—1.º Quintin de los Santos, 2.º Antonio Marques.

GENERAL ALVEAR

*Titulares*—1.º Pedro Robert, 2.º Inocencio Sosa, 3.º Estanislao Almendras.
*Suplentes*—1.º Juan Luna, 2.º Hilario Corvalan.

TANDIL.

*Titulares*—1.º Hipólito Urraco, 2.º Nicanor Elejalde, 3.º Antonino Lopez Osorno.
*Suplentes*—1.º Juan A. Figueroa, 2.º Maximiano Merlo.

VILLA DE LUJAN

*Titulares*—1.º Rufino Vazquez, 2.º José M. Real, 3.º Mariano Muñoz.
*Suplentes*—1.º Ventura Acuña, 2.º Julian Rodriguez.

ENSENADA

*Titulares*—1.º Abdon Rivas, 2.º Clodomiro V[illegible], 3.º [illegible] Osorno.
*Suplentes*—1.º Emilio Llanos, 2.º Vicente Lopez.

25 DE MAYO

*Titulares*—1.º Adolfo Barrenechea, 2.º Bernabé Zabarraga, 3.º Antonio M. [illegible]
*Suplentes*—1.º Victorino Abrego, 2.º [illegible] Lobo.

SAN FERNANDO

1.º Alfonso Marquez, 2.º Nicolás Marana, 3.º Rómulo Leon.

SUPLENTES

1.º Bernardo [illegible], 2.º Juan J. Pondal.

RAUCH

*Titulares*—1.º Isidoro A. Otero, 2.º Francisco Aguiar, 3.º [illegible] Casas.
*Suplentes*—1.º Juan Rabonas, 2.º Pedro J. Velo.

MAGDALENA

*Titulares*—1.º Ismael Gonzalez, 2.º Edgardo Valenzuela, 3.º [illegible]
*Suplentes*—1.º Manuel [illegible], 2.º Prudencio Agnero.

[illegible]

*Titulares*—1.º Santiago [illegible], 2.º [illegible] Ponce de Leon, 3.º Reinaldo Nieves.
*Suplentes*—1.º [illegible] E. Casas, 2.º José Olimpo Rodriguez.

CHASCOMUS

*Titulares*—1.º [illegible], 2.º [illegible] Olivares, 3.º Agustin Cabral.
*Suplentes*—1.º Domingo Vidal, 2.º Manuel Garcia.

SALTO

*Titulares*—1.º [illegible], 2.º Martin Martinez y [illegible], 3.º Belomero Barreda.
*Suplentes*—1.º José J. Rodoya, 2.º [illegible] Bernier.

LOMAS DE ZAMORA

*Titulares*—1.º Ignacio Correa, 2.º José M. Flores, 3.º Vicente M[illegible]
*Suplentes*—1.º [illegible] Rosendo, 2.º [illegible] Fernandez de Castro.

SALADILLO

*Titulares*—1.º Marcos Cabral, 2.º [illegible], 3.º Asencio Villarreal.
*Suplentes*—1.º Pedro Yslas, 2.º José P. Cordoves.

CHIVILCOY

*Titulares*—1.º Saturnino Bravo, 2.º [illegible] Alvear, 3.º Mariano Roman.
*Suplentes*—1.º Pedro Vazquez, 2.º [illegible] Medrano.

ROJAS

*Titulares*—1.º Francisco Roca, 2.º [illegible] Fretes, 3.º Servando Barran.
*Suplentes*—1.º José Arsoz, 2.º [illegible] Roca.

SAN VICENTE

*Titulares*—1.º Pedro Diaz, 2.º Pablo A[illegible], 3.º Hipólito Peralta.
*Suplentes*—1.º Norberto Sanchez, 2.º [illegible] Gaillard.

MORON

*Titulares*—1.º José M. [illegible], 2.º Manuel Flugnero, 3.º José M. Salinas.
*Suplentes*—1.º [illegible]

LAS CONCHAS

*Titulares*—1.º Santiago Lacasa, 2.º [illegible] Iparraguirre, 3.º Felipe Fernandez.
*Suplentes*—1.º José M. [illegible], 2.º Marcos Campos.

RANCHOS

*Titulares*—1.º Martin Villanueva, 2.º Severo Lopez, 3.º José Loberán.
*Suplentes*—1.º Manuel Miranda, 2.º Santiago Elormendi.

MERLO

*Titulares*—1.º Manuel Suarez, 2.º Benigno Sejean, 3.º Cándido Pizarro.
*Suplentes*—1.º Nicolas Calderon, 2.º José Diaz.

DOLORES

*Titulares*—1.º Fermin Irigoyen, 2.º Laureano Moreno, 3.º Pedro Flores.
*Suplentes*—1.º Luis D. Lagos, 2.º Eduardo Recabarras.

SAN JOSÉ DE FLORES

*Titulares*—1.º Valentin [illegible], 2.º Melchor J. Rom, 3.º José Antonio Ferri.
*Suplentes*—1.º Sebastian Rodriguez, 2.º José Letamendi.

JUAREZ

*Titulares*—1.º Mariano Roldan, 2.º Ernesto Romero, 3.º Rudecindo Borges.
*Suplentes*—1.º Juan Prado, 2.º Remigio Islas.

TRES ARROYOS

*Titulares*—1.º Cipriano Chiclana, 2.º Juan Castillo, 3.º José Rodriguez.
*Suplentes*—1.º Justo de la Lastra, 2.º Isidoro de la [illegible]

NAVARRO

*Titulares*—1.º Santiago Duarte, 2.º Justo P. Gomez, 3.º Pedro Reinoso.
*Suplentes*—1.º Felipe Diaz, 2.º Carlos Casanova Monz.

BRAGADO

*Titulares*—1.º German Vega, 2.º Ambrosio Lugones—3.º Cruz Bravo.
*Suplentes*—1.º Fabian Gonzalez, 2.º Carlos J. Costa.

MAR CHIQUITA

*Titulares*—1.º Rosendo Paregas, 2.º Cecilio Mola, 3.º Tomas I. Allon.
*Suplentes*—1.º Exequiel Peralta—2.º Manuel J. Cobo.

NECOCHEA

*Titulares*—1.º Cárlos Navarro—2.º Juan J. Arco—3.º Bonifacio Guiñazú.
*Suplentes*—1.º Saturnino Corvalan—2.º Amadeo Muñoz.

LINCOLN

*Titulares*—1.º Doroteo Acosta—2.º Adolfo D'Amico, 3.º Liborio Tissoira.
*Suplentes*—1.º Reyes Romano,—2.º Emiliano Rodriguez.

CAÑUELAS

*Titulares*—1.º Ventura Cano—2.º Manuel Acuña—3.º Rafael Zamorano.
*Suplentes*—1.º Eleuterio Risso—2.º José A. Barreda.

LOBERIA

*Titulares*—1.º Natalio Frias—2.º Zenon Perez—3.º Pedro Zavala.
*Suplentes*—1.º Bartolomé Machado—2.º Benigno Gomez.

LOBOS

*Titulares*—1.º Pedro S. Viñales—2.º Mariano Arnai—3.º Federico Martinez.
*Suplentes*—1.º José M. Velarde—2.º Eduardo Martinez.

MATANZAS

*Titulares*—1.º Miguel Olares, 2.º Pedro P. Galup, 3.º Juan Arias.
*Suplentes*—1.º Manuel M. Garcia,—2.º Angel Lobo.

SAN MARTIN

*Titulares*—1.º Juan M. Campos—2.º Benito Moreno—3.º Francisco Blanco.

[illegible]—2.º Angel [illegible]

[illegible]

*Titulares*—1.º Pio Maldonado—2.º Juan Ro[illegible]
[illegible]
*Suplentes*—1.º Ignacio Muruzota—2.º Juan M. Nuñez.

BALCARCE

*Titulares*—1.º Miguel Maciel—2.º Tomas Carreras—3.º Emiliano Valdez.
*Suplentes*—1.º Vicente Calcó—2.º Juan Pablo Amarante.

Aquí se suspendió la tarea hasta hoy á las once en que se confeccionarán las listas para los partidos restantes.

**Deplorable desgracia.**—El Sr. Gould, director del observatorio astronómico, y su respetable familia se encuentra, en este momento presa del mas terrible dolor y angustia.

El Sr. Gould, acompañado de su señora y de todos sus hijos, se habia dirijido á una posicion de campo distante legua y media de Córdoba, con el objeto de pasar el dia y celebrar el cumple años de un hijito suyo.

Como á las 11 y media de la mañana, han salido las dos interesantes niñas hijas del Señor Gould—Lola y Susana, la primera de edad de 12 años y la segunda de 7 á 8 acompañadas de la mucama, y se han dirijido al rio.

Han entrado al baño las dos niñas, sin conocer el terreno, sin saber que en esa ablucion hallarian el abismo fatal!

La mucama probablemente no entró á bañarse, por la manera como ha sido encontrada despues.

A las 12, el hijo del señor Gould, anuncia á este que sus hermanitas no estaban allí, y que las ha andado buscando sin encontrarlas.

Esto pone en gran alarma á los amorosos padres y todos cuantos allí estaban salen en busca de los niños.

En la orilla del rio se encuentran las ropas de ambas......El terrible presagio se presenta ya y hace inundar de lágrimas á Mr. Gould y á su digna esposa.

Recorren la ribera hasta una gran distancia, dan voces, y nada se oye, nada se vé...

Entran exploradores al rio y despues de repetidas investigaciones, en un remanso son encontrados los tres cadáveres.

Estos tres cadáveres eran los de las dos preciosas niñas del señor Gould y el de la mucama!

El de la hija mayor adelante y el de la menor estaba asido al de la mucama que la mantenia abrazada!

La mucama estaba con todas sus ropas, lo que indica que cuando entraron al rio las niñas y cayeron al remanzo, la noble mujer se lanzó, en socorro de esos ángeles, y pereció con ellas por querer salvarlas!!!

**El Carnaval en Flores.**—Desde hoy empezará á acudir á este pueblo de campo, una inmensa concurrencia que atrae las fiestas que allí se preparaban.

Puede casi decirse que Buenos Aires estará hoy en San José de Flores.

Personas [illegible] y de buena posicion han dirijido los adornos y preparativos de las fiestas.

La calle real y las cuadras laterales de la plaza estarán elegantemente adornadas.

Las casas lucirán banderas de todas las naciones que tienen súbditos en nuestro suelo.

Se ha combinado un aparato de luz eléctrica que hará mas esplendente la iluminacion durante la noche.

En el teatro y en los salones adyacentes al [illegible]

[illegible]

**Inhumaciones.**—En el dia de anteayer han sido inhumados en los Cementerios de la Chacarita y del Norte, [illegible] personas [illegible] de diversas enfermedades.

[illegible]

**Bolsa de Comercio.**—[illegible]

**El Carnaval en Belgrano.**—[illegible]

[illegible] los salones municipales el segundo en el pueblo de Saavedra y todos los dias en el Café de Buenos Aires calle 25 de Mayo.

**El Ayacucho.**—Anoche llegó á Montevideo el paquete inglés de este nombre.

En nuestro próximo número publicaremos [illegible]

**Naufragio.**—El Juez de Paz de Necochea ha comunicado al Gobierno de la Provincia, la noticia de haber naufragado en las costas de, [illegible] comprendidas en ese partido, la goleta «Filántropo» que iba en viaje para Chile.

**Escuela agronómica.**—Se dice que el Gobierno Nacional piensa establecer una nueva escuela agronómica en la provincia de Santiago del Estero, como las que se han creado en Mendoza y Salta.

**Otro atentado.**—Dice un colega de ayer a la tarde.

Anoche fué herido en la Plaza Monserrat D. Cárlos Cárdenas, secretario del Club Nacionalista de esa parroquia, por dos individuos que le infirieron dos hachazos en la cabeza.

Este señor se encontraba sentado en un banco, cuando se le presentaron dos individuos á quienes él no conocia, y le preguntaron que era lo que hacia.

El les respondio que nada.

Entónces se acomodaron por la respuesta, habiéndole inferido las heridas dichas.

El Sr. Cárdenas fue enviado al hospital para su curacion, y los otros dos á la Policía.

Se dice que uno de ellos es un empleado de Policía que lo tomó de los brazos por detrás al Sr. Cárdenas.

Los nuevos datos que nosotros tenemos, es que el heridor que le dió los hachazos en presencia del Sr. Comisario Igarzabal, se llama Enrique Espina, y el compañero de este un tal Martinez que tambien sacó revolver para hacer fuego sobre la víctima.

Esta fué agredida al dar vuelta la esquina de Buen Orden al llegar á la de Belgrano.

Espina y Martinez estan ya presos y se les levantaba el sumario.

El primero es el mismo que disparó un tiro en la Recoba Nueva, y asaltó no hace mucho una sombrerería segun el parte del Comisario Suarez.

Tambien fué el agresor del jóven Bourco en el hecho de que dimos cuenta hace pocos dias.

## GACETILLA

En la capital, el cólera ni se vá, ni se quede: esto me vá dando en que pensar.

Y solo me lo esplico de una manera que ya he dicho varias veces y que no vuelvo á repetir por no molestarles.

¡Por supuesto, no vayan Vds. á creer que me refiero á las *distas!*

El secretario de un Juzgado de Paz, estendió una diligencia de embargo que arde en un candil.

Nosotros á duras penas, hemos podido sacar una cópia de tan famoso documento.

Tal como está se la regalamos á Vds.

Atencion.

«Hacemos embargo de......
Una tapiceria con personajes de bestias.
Unas mesas de comer viejas de pino.
Un colchon para dormir sin lana
[illegible] banco de madera.
Un miriñaque de niña de ballena.
Una gallina con dos pollos.
Una yegua con cuatro [illegible]

Un jóven repetia todos los dias á su novia:

—Yo te amo..... Julia!..... Te amo..... te amo.....

Cansada la niña de oir siempre lo mismo, le dijo un dia:

—Dime, Ricardo: en el verbo amar, qué tiempo es *yo te amo?*

—Es la primera persona del presente de indicativo.

—Vaya, se conoce que has olvidado la gramática; te has lucido.

—Pues, ¿qué tiempo es?

—Tiempo perdido.

Al cruzar una calle cierta noche,
Un enano fué víctima de un coche.
*Vea el género humano,*
*Lo peligroso que es nacer enano.*

Histórico:

La otra noche estaba un caballero jugando en una reunion.

Tenia al lado un jóven tan miope, que para ver las cartas metia la cabeza de una manera que lo incomodaba.

Abrumado el caballero de tal desfachatez, sacó el pañuelo como para sonarse, y agarró entre sus dedos las narices del corto de vista, que esclamó:

—¡Dios mio! ¿Qué es esto?

—Perdone usted, caballero; como estaba tan cerca, creí que era la mia.

Dos cazadores andaluces, compadre y ahijado se contaban un dia sus mútuas proezas y los fenómenos que en la caza habian contemplado.

El ahijado viendo que no conseguia asombrar á su compadre, quiso darle el último golpe.

—Compadre, le dijo, yo he visto una liebre q' no habia galgo que pudiera alcanzarla: figúrese usted que tenia, ademas de sus cuatro patas naturales, otras cuatro sobre las costillas, de modo que cuando se cansaba de correr de un lado, se volvia del otro.

Muchas de esas he casado yo, respondió al compadre imperturbablemente.

—¿Como?, preguntó su contrincante asombrado.

—Atando dos galgos por el lomo.

Por yo no sé qué pecado.
Un dia cierto Marques,
Dió una tunda á su criado,
El cual se llamaba Andrés.
De su casa Andrés salió
Con intencion iracunda,
Y á un gallego que encontró
Le dió tambien una tunda.

Violo asombrado el marques,
Que pasaba casualmente,
Y preguntó al buen Andrés
—¿De cuando acá tan valiente?

A lo que esto contestó
—Allá en valor nos andamos,
Señor amo, usted y yo
Sabemos á quien pegamos.

Los carnavales estan á la puerta.

Desgraciadamente es como sino estuviesen, porque la Municipalidad no ha levantado una disposicion por la cual se suprimian [illegible]

Lo siento, pues la diversion [illegible] echar uno agua al aire, ya que tan malos ratos pasa uno en este pícaro mundo.

Y al decir pícaro no me refiero [illegible] al nuevo mundo [illegible] América, sino al viejo tambien, que los tiene [illegible] y disgustos [illegible]

[illegible]

Apropósito [illegible]

[illegible]

LA SOMBRA DEL TORO

[illegible] se figuraba
Que si de noche salia
Siempre un hombre lo espiaba
Y pertinaz lo seguia
Y resuelto á no sufrir
Tal persecucion, remedio
Hubo al fin de discurrir
Para quitarle de en medio
Cierta noche en que [illegible]
A su jardin, y á la luna
Se paseaba, al punto vió
Que la figura importuna
De aquel hombre iba constante
De sus pasos á compás,
En unas vueltas delante,
Y en otras vueltas detrás.
«Esta es la ocasion, el loco
Pensó, lo tengo seguro»
Y luego fué poco á poco
Dirijiéndose hácia el muro
Llega á la pared, derecho
Vá al hombre, y sin decir nada
Fiero le atraviesa el pecho
De una terrible estocada.
La blanca antorcha del cielo
En este instante ocultó
Su faz de plata, y un velo
Sobre aquel crimen tendió
El matador, en seguida,
Limpiando con firme mano
El instrumento homicida
Dijo de la hazaña ufano
«Frente á frente lo busqué,
Con valor le acometí....
Buena ha sido por mi fe
La estocada que le dí!»
Oyela lector y la accion
Del pobre loco te asombra.
La espada era..... su baston
Y el muerto..... su propia sombra.
*Cuerdos hay que satisfechos*
*Y ufanos al loco iguales*
*Se presumen de otros hechos*
*No menos orijinales.*

REMIJIO CAULA.

A un caballero muy necio, presentó cierta dama un vaso de leche helada; pero el no le quiso tomar, diciendo:

—Como el asno no quiera, no le harán beber.

A lo que respondió la señora:

—Por lo mismo no os hago mas instancias.

Un amigo desconocido me manda en un sobre la *Charada* que sigue, y otras charadas que publicaré despues:

Ayer al subir el coche
el *prima* y *dos* tan pequeño,
te vi, que me enloqueció,
Niña de los ojos negros.
Y aunque por mi *dos* y *tres*
á tu lado soy un viejo,
te ruego escuches benigna
de mi pasion el acento.
Que tengas *todo* de mi
Por Santa Tecla, te ruego
Porque he pasado una noche
Tan mala... que ni los perros,

Ayer pasó á *mejor vida*
[illegible] fué mercader......
*Aun está eso por saber.*

Una persona de muy buen olfato le decia á un inglés:

—Bebe Vd. muy amenudo aguardiente?

—No, respondió el inglés; no bebo mas que en dos circunstancias, una, cuando como pato, y la otra cuando no lo como.

Lectoras, hasta mañana.

## SOLICITADAS.

**¡Buen negocio!**

Harán los que compren hoy á la una en punto la casa esquina Venezuela y Pichincha que venderán Hidalgo y Torres en remate por órden judicial y perteneciente á una ejecucion; la base de venta son $ 99,000 m/c. en ladrillos hay mas de ps. 150,000.

Recomendamos, pues, este remate de ocasion á los que deseen un buen negocio. Mas detalles en la seccion correspondiente.

X.

## PARTE COMERCIAL

### REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Febrero 14 de 1874.

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues solo se anotó una venta de 10,000 pfs al contado al 81 p% quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 100 acciones de este establecimiento al contado al 94 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual poco importantes y animadas fueron hoy las operaciones habiendo 20,000 pfs de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 180,000 $ de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios mas ó menos lo mismo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 8,000 al 86 1/4 p%
Id id 3,000 id id id.
Id id 5,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 al id id id.
Id id 6,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Para el 28, 5,000 id id 3/8 id.
Id id id 20,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 5,000 id id id.
Id id id 20,000 id id id.
Marzo 15, 20,000 id id 5/8 id.
Id id 31, 20,000 id id id.
Id id id 20,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.

Despues hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

ACCIONES

Se han efectuado entre particulares varias partidas de acciones del gas antiguo, Banco Argentino y Sociedad para la higiene, con mejora y premio en los precios anteriores.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 14 de 1874.

Los negocios en frutos siguen animados, las transacciones en lanas son muy reducidas que no pueden formar precios de plaza.

Los granos siguen sostenidos con [illegible] en el maiz.

Esperamos buenos resultados en la semana venidera despues de los tres dias de fiesta que tendremos buenas entradas.

*Ventas de hoy*

Lanas, dos pequeños lotes mestizas buenas [illegible]
De borrega 68, 70 y 75 $ id
Cueros vacunos, matadero 168 y 170 $ pila
Lanares de campo 24 1/2 y 24 rs lb.
Por docenas 200 y 225 $ [illegible]
[illegible]

CORRALES DEL SUD

[illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

[illegible]

CABOTAJE—DIA 14

[illegible]

Ensenada cutter Vencedor 6 tons pat M. Viana, a Huergo y cia. [illegible]

Baradero cutter Bella Leandra 31 tons pat S. [illegible] a Huergo y cia. [illegible]

Islas del Uruguay pailebot Buen Dia 18 tons pat D. [illegible] a S. Cruce al pat 50 carradas leña

Islas del Uruguay pailebot Jóven Maria 25 toneladas patron J. B. Aguerola á S. Croce al patron 30 carradas leña (A. Viejo)

CERRARON REGISTRO—DIA 13

Valparaiso barca francesa Akiab por J. Dirgle y cia. [illegible] 1 cj vestidos 1 caj música

Amberes barca sueca Catharina, por Grason y comp 825 bls lana.

DIA 14.

Havre bergantin frances Tiphis toneladas capitan por Marcelo y Laborgne con 306 fardos lana 722 cs vacios sebo, 78 bordalesas sebo, 6 cj pajas y pipones sebo, 481 cj vacios salados 8 fardos cj cordero 5530 camillas 16564 pazas vacunas.

ENTRADAS—DIA 14

Concordia vapor nacional Proveedor
Asuncion id id Venecia
Patagones bergantin goleta inglés Rowland Evans
Portland id americana Agenora
Burdeos bca francesa D Julio
Lugre italiana
Cardiff polacra americana Zephere

SALIDAS—DIA 14.

Valparaiso bca inglesa Barraconta
Habana berg español Pedro Farell
Id id id Pedro Antonio
Amberes bca italiana Santa Chiara
Southampton vapor paquete inglés Douro

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro de la Opera

Sábado 14, Domingo 15 de Febrero de 1874—Elegantes y acreditados bailes de sociedad, con permiso de la autoridad—A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dichos dias

**Grandes bailes de sociedad de fantasia y particular**

La orquesta en combinacion con la banda musical tocará las piezas mas escojidas, sacadas del repertorio de los afamados autores franceses, alemanes, italianos, Strauss, Gungl, Labitzky, Offembach, Lecoq, Hervé, Lhoff, Vauseur, Giorza, Dall, Argine, Gomez (autor del guarany), entre las cuales se tocará las siguientes:

Fruhlings, Lieder, Klange aux dem Böhmerwald, Die Vertrauten, La Gavotte aux oeufs d'or, Les Brigands, Les Cents Vierges, Les Turcs, La boite de Pandore, Nuevas cuadrillas de las óperas Don Carlos y Aida de Verdi, Valzer Dinorah y Profeta.

Los bailes durarán diez minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente:

1º Polka, 2º Mazurka, 3º Cuadrilla á la francesa, 4º Habanera, 5º Waltz, 6º Cuadrilla, 7º Scottis, 8º Habanera, 9º Cuadrilla.

Las señoras entrarán GRATIS con boletos de invitacion por la Comision de bailes.

A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para señoras se les dará los que necesiten GRATIS.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA—El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS—Palcos 150 $, cazuela 10$, entrada de hombres 20$, señoras con invitacion GRATIS.

OTRA—El Teatro estará perfectamente alfombrado y habrá una orquesta escojida y una Banda de Música.

La Boletería estará abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el Baile.

### Teatro Alegria

**Grandes bailes de máscaras y de particular**

En los dias Sábado 14 y Domingo 15 de Febrero de 1874

[illegible]

### Teatro de Flores

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

En las tres noches de Carnaval se pondrá en escena, seis zarzuelas bufas en un acto, [illegible]

Domingo 15, funcion [illegible] EL AMOR Y EL ALMUERZO—EL GENERAL BUM BUM.

Lúnes 16, [illegible] y última de abono—EN LAS ASTAS DEL TORO—PASCUAL BAILON.

Mártes 17—UN CABALLERO PARTICULAR—BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON.

Estas representaciones darán principio á las ocho, en punto y terminarán á las 10, los bailes darán principio despues de la funcion.

NOTA—El teatro estará adornado y alfombrado para los bailes de máscaras y tocará una orquesta de [illegible].

IMPORTANTE—En las representaciones de [illegible] noches [illegible] despues de los bailes habrá tren y ferro carril á disposicion de la concurrencia. La funcion del Lúnes será la última de abono. No olvidarse que las Sras. tienen entrada gratis á la Cazuela en las noches de carnaval.

Precios—Entradas para caballeros [illegible] ps.—Palcos [illegible] ps—Lunetas 20 ps.—Tertulias 20 ps.—Asiento de Cazuela 10 ps.—Entrada para Sra. á la Cazuela gratis.—A las 8 en punto.

OTRA

**Grandes bailes de máscaras**

En los dias Sábado 14 y Domingo, Lúnes y Mártes de Carnaval, que darán principio á las 11 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana.

Nota—Para darle esplendor á estos bailes el teatro estará adornado ad hoc.

Los tramways saldrán de la plaza Victoria para Flores hasta las 12 de la noche y al terminar los bailes habrá Ferro-Carril.

No olvidarse que durante los dias de carnaval estará este pueblo adornado con motivo del corso carnalesco.


## AVISOS NUEVOS

**Melincué;** entre Melincué y San José de la Esquina, lotes de cien (100) manzanas por cinco mil doscientos cincuenta (5250) pesos m/c. en quince (15) mensualidades con escrituras gratis y títulos de primer órden, se venden en «La Argentina» Bolivar 10.
f15v20.

**"Marcos Paz;"** á los compradores de los terrenos pertenecientes á los SS. Villar y Olivera que hayan escriturado y no hayan recibido su terreno, se les previene que se les volverá á dar posesion el Domingo 1º de Marzo próximo. Bolivar 10. f15v20. Gomensoro y Maffeis.

**Muy pocos** son los lotes que quedan en La [illegible] á dos cuadras del circo de las carreras, donde tendrán lugar grandes carreras el 25 de mayo próximo. Estos terrenos son muy importantes por su inmediacion al pueblo y su proximidad á la ciudad, los lotes solo valen 2,000 pesos pagaderos en [illegible] mensualidades. Aprovechen que quedan pocos lotes. «La Argentina» Bolivar 10.
f15v20

**¡Sanguijuelas!** Hamburguesas verdaderas: José Padró dueño del depósito de sanguijuelas, calle Victoria núm. 184, tiene un nuevo depósito y las vende á 125 pesos el ciento. Peluquería «Orion» calle del Buen Orden núm. 249.
f15-1p.

# Venta particular

En el pueblo Alsina 4 manzanas de terreno, de 150 varas por costado, á una cuadra de la plaza «Progreso» y calle por medio [illegible] pueblo, terrenos altos y pintorescos de lo mejor que hay en este paraje. La venta se hará [illegible] por manzanas, mitad al contado y la otra mitad á plazo convencional, escrituras inmejorables. Los interesados pueden ocurrir para tratar calle de San Martin 151.
f15v24.

**"Marcos Paz"** Lotes de terreno á 300, 360 y 420 pesos mjc. escrituras gratis tomando cinco lotes, se venden en «La Argentina» Bolivar 10.
f15v20.

**Al comercio** Ponemos en su conocimiento que nuestro dependiente [illegible] ha dejado de pertenecer á nuestra casa desde la fecha. Febrero 14 de 1874. Amadeo y Giusti
f15v20

**Al comercio** Y á mis amigos participo que desde el dia 14 del presente [illegible] la casa de los señores Amadeo y Giusti. Febrero 14 de 1874. Wenceslao Garcia.
f15v20

**Muy pronto** se empezará á hacer la capilla en el pintoresco pueblo de [illegible] los que quieran tener lindos [illegible] por poco dinero, se venden [illegible] en «La Argentina» Bolivar 10.
f15v20.

# Gran Liquidacion

**De plantas europeas**

[illegible] depósito de plantas en la calle de Florida núm. 158 1/2 liquidan su magnífico surtido de toda clase de plantas frutales, semillas y [illegible] con un 20 p% de rebaja. Solo permanecerán esta semana por tener que desocupar el local. No [illegible] que se vende lo bueno, bonito y barato. Florida 158 1/2.
f15v20

**Sigue la venta** de los lindos terrenos en Moron, frente á la estacion, lotes al gusto del comprador y á muy bajos precios, se venden en La Argentina Bolivar 10.
f15v20.

**Fomos de Gosnell** El mejor perfume [illegible]; se venden baratos [illegible] en la Botica Italo Platense, Defensa n. 307.
f15-1p

**En Flores,** [illegible] lotes de terrenos en medio de [illegible] edificios, á solo tres cuadras de la calle de Rivadavia, lotes de diferentes frentes á precios sumamente baratos, se venden en La Argentina, Bolivar 10.
f15v20

**Cran surtido de pomitos** para Carnaval hay en la Botica Nueva, en Belgrano.
f15v18

**En San Isidro** en el recreo del norte se vende un lindo terreno á una cuadra de la Estacion y lindando con valiosos edificios, su precio es sumamente módico «La Argentina» Bolivar 10.
f15v20

**Pomitos para carnaval** De todos los fabricantes ingleses [illegible] Gosnell, pero [illegible] Piesse, Rimmel y Metcher [illegible], geringas con esencias para carnaval, chascos y regalos para carnaval, [illegible], tambien al por menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
f15-1p.

**Quien no compra;** por cincuenta pesos mensuales y [illegible] cuadrados, sobre [illegible] de Buenos Aires, se venden en «La Argentina» Bolivar 10.
f15v20.

**Carnaval en Belgrano** en la Botica Nueva, hay un gran surtido de Pomitos y geringas de goma con esencias.
f15-1p

**Lanús, Lanús,** á seis cuadras de la estacion, dos del circo de [illegible] de la plaza de la Victoria, [illegible] pagaderos por dos mil (2000) pesos [illegible] en seis mensualidades, «La Argentina» Bolivar 10.
f15v20

**Al público** Peluquería de José Padró. En dicha peluquería, se hacen peinados, [illegible] como tambien cuadros de pelo, [illegible] cadenas, y sortijas, Equidad en los precios. [illegible] calle del Buen Orden n. 249.
f15 1p

**Corsé emperatriz** La fábrica del corsé emperatriz [illegible] á la calle de la Victoria [illegible]
f15v20

**Se compra** [illegible] en español, [illegible] aleman, italiano [illegible] Potosí 102
f15v20

**Para el Rosario** y Santa Fé. Estando abierto el puerto del [illegible] para esta procedencia los vapores [illegible] Hoy Domingo, el Capitan [illegible] Mártes para el Paraná y Santa Fé [illegible] el Rosario y puertos intermedios [illegible] Agentes A. Mairo y Piera, Cangallo 30.
f15-1p.

**Ama de leche** Se necesita una cuyo chico tenga mas de 6 meses [illegible]
f15v20

**Colegio San José** El curso de 1874, en vez de principiar el [illegible] ha sido postergado hasta el Lúnes, 2 de Marzo.—J. Magendie.
f15v20

# A los Compradores

De terrenos en Borringa. Se les previene que el Domingo 22 del corriente estará sobre los terrenos desde la llegada del primer tren donde permanecerá hasta las dos de la tarde, el ingeniero municipal don Juan Dillon para hacer la entrega de los terrenos á sus respectivos dueños, debiendo todos ir munidos de sus correspondientes títulos. Tambien se les previene que el que falte el dia y en el término de las horas arriba indicadas, perderá el derecho á la entrega y tendrá que hacerlo de su cuenta.

Los compradores, pueden ir por los trenes siguientes, que salen del Parque, á las 7, 10 y 12 y 40 minutos.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.—Adolfo Bullrich y Comp.
f15v22

# Vapor Nacional Herminia

Para Gualeguay, trasfiere su salida para el miércoles 18 del presente. Hillner y Soraire, Victoria 20.
f15v1p.

**1000 $ de gratificacion**

Se dará al que descubra el paradero del ladron que en la noche del juéves 12 del corriente, sustrajo una planta de magnolia del «Paseo de Julio» ocurrir al mismo paseo, ó á la calle de Florida num. 26.
f15v20

**Muy conveniente.** Las personas que hubiesen estraviado sus títulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña pueden ocurrir á la calle de la Piedad número 65 y mediante una pequeña retribucion serán atendidas á [illegible]—Febrero 15
f15 v 20.


Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita á don Dionisio Alvarez por el término de tres dias á fin de que comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. dentro del de seis á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto don Juan F. Achinelly bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Enero de 1874.
Sicouret Escribano Secretario.
f15v120

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se hace saber por medio del presente y durante el término de seis dias á D. Tomás Grigera ó sus herederos, caso de haber fallecido que Doña Maria Rubio de Vermolen se ha presentado solicitando testimonio de la escritura de venta que otorgó el espresado Grigera en favor de D. Jorje Vermolen en el mes de Octubre del año mil ocho cientos veinte y siete por ante el Escribano Castellote.—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—Federico Mendez.—Escribano público.
f15 v 24.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celedonio Amarillo, ya sean como herederos, ó como acreedores, comparezcan á este juzgado á deducir sus derechos.—Tapalqué Febrero 13 de 1874.—Federico Carrillo, Juez de Paz.
f15v15m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha dispuesto que en los dias [illegible] y once del entrante mes de Marzo se remate en subasta pública en el juzgado de Paz en el partido del Azul las fracciones y demas animales pertenecientes á la testamentaría de D. José Gonzalez á cuyo efecto el Juez de Paz procederá á la venta no pudiendo verificarse esta por menos precio del corriente en aquella localidad.

Por mas pormenores á la oficina del que firma donde se halla radicada la testamentaría.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.—José Fernandez.
f15v15m.

Por el presente se cita y llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Reinoso ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan á este juzgado á deducir sus derechos—Tapalqué Febrero 13 de 1874.—Federico Carrillo—Juez de Paz.
f15v15m.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan á este juzgado á deducir sus derechos—Tapalqué Febrero 13 de 1874.—Federico Carrillo—Juez de Paz.
f15v15m.

# Fomento Territorial

[illegible] (SUCURSAL)

74--POTOSI--74

EN LA

## Colonia Concordia

*Provincia de Buenos Aires*

**Se venden chacras de 28 manzanas en 4,200 ps. m[c]. pagaderos en—**

## 12 MENSUALIDADES

Asi que con

## 350 ps. m[c]. mensuales

**Se obtienen**

**1 chacra de 28 manzanas.**

**1 solar de 25 vs. por 50 (GRATIS) en el pueblo de la**

## COLONIA CONCORDIA

Por mas detalles POTOSI 74. c24v24jl.

**Abogado** El Dr. D. Tomás Martinez ha abierto su estudio, en la casa calle de la Victoria 244. f14v19

**Se ofrece** una ama de leche fresca, para tratar, Córdova esquina de Montevideo 401. F14 v 15.

**Se ofrece** un mozo francés para colocarse en una casa de comercio ó para el servicio de una casa de familia, dirijirse Garantias 58. F14 v 15.

**Profesora** española, elemental de instruccion primaria, recien llegada, desea colocarse en algun colegio de la capital ó pueblo de campaña. Son [illegible] poder, ademas del correspondiente titulo, certificaciones de los colegios españoles, que por nombramiento oficial ha desempeñado.—Para mas informes ocurrir Venezuela nº 38, altos.—V. Peralta. f14v24

**Niñera** se necesita una. Se prefiere una muchacha de 14 a 15 años. Bolivar 363. f14 v 19

**Se ofrece** una ama de leche fresca italiana, calle Montevideo 252. f14 v 15.

**Se ha mudado** la muebleria de Santiago Moranco de la calle Potosi 2?? à la calle Buen Orden 971, provisoriamente adentro por algunos dias. f14v19

**Se vende** el acreditado Café Restaurant del Paseo Colon situado frente de la quinta del Sr. Loramo, el cual posee muchas comodidades y tiene dos billares varios juegos de bochas y una cancha de juego del bolo, su dueño lo vende por no poderlo atender. f14 v 19

## Consultorio de medicina

**HOMEOPATICA**

**82-Calle Corrientes-82**

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho, de la piel, nerviosas, reumatismales, y enfermedad de los órganos genito-urinarios.

Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia.—A los pobres, se dan consultas y medicamentos gratis.—Alfonso Lozon.—Médico homeópata.—Miembro de la Sociedad de Medicina, Hohnemanie[nne] de Paris. f14v28

**Atencion** en la calle de Junio n. 22 se alquilan cuatro pieza comodas para una corta familia, y en la misma casa se necesitan dos sirvientas. f14v19

**Pomos grandes** á 15 $ docena, merceria de la Piedad, frente á la Iglesia n. 475 y 477. f14v15

**A Flores, á Flores, Seño-**res se venden unos terrenos en dicho pueblo [illegible] à ocho cuadras de la calle Real.

A mas se vende otro en la calle Belgrano frente à la plaza Caridad.

En la calle Independencia núm. 318 para tratarse. f14v19

## Gratificacion

**Se dará una gratificacion á la persona que entregue en esta imprenta una carta cerrada dirijida al Dr. D. Mariano Marenco, que se estravió ayer.**

**Se previene que en ella se encuentra un documento que solo es de importancia para el dueño.** f14v20

**Dependiente de escritorio** Se necesita en la calle de Cangallo 181—En la misma casa se necesita un aprendiz de carpintero. f13v15.

**Banco Argentino** El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Viernes 20 del corriente á las 2 p. m. á los objetos del art. 40 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.—*Bernardo de Irigoyen*, Presidente—*Carlos Carvallo*, Secretario. f13v15.

**Dos peones** se necesitan en la calle de Bolivar 331—un colchonero y otro herrero. f13 v 15

**Carnaval** En la tienda y merceria de la Campana Calle de Montevideo numero 86. Gran surtido de pomos de grandes esencia Lubin Franchipagne y Artkinson á pesos 20, docena. f13 v 15

**Al carnaval** En la merceria Ninfas del Plata, calle Paraná entre Cangallo y Cuyo, se vende un gran surtido de batones de percal muy finos con muchas guarniciones, por los precios siguientes: batones à $5-40-45-50 hasta 100 pesos; aunden marchantas. f13v15

**Corralon** en el 11 de Setiembre se alquila un hermoso corralon frente á los talleres, para tratar. Bolivar 19. f13 v 28.

**Carnaval** carruajes descubiertos, recien llegados y muy apropósito para paseos, precios convenientes. Casa Fusoni y Maverotf, Cangallo 120. f14 v15

**Pomitos** y geringas de goma para carnaval se vende por mayor en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. f13v15

**Tallistas en madera** Que sepan bien el oficio se necesitan en la calle de Cuyo 451.

**Pomos** A 8 pesos, 15 pesos, 20 pesos y 40 pesos docena de Gosnell, en la merceria de la Piedad frente á la iglesia núms. 475 y 477. f14v15

✝

**Da. María V. de Villoldo.**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1873

**Cabo de año.**

**Sus hijos y nietos suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el Templo de Santo Domingo, el dia 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana, por cuyo favor quedaremos eternamente reconocidos.** f14v19

**Te interesa.** Tacuari y Potosi—Pomos para el carnaval, carteras perfumadas á 3 pesos, vestidos en cortes para baile, sombreros de paja y de tul muy baratos, tarlatanes y fulares de colores, salidas de teatros punto lana y seda, calzones para señoras varias clases, capelinas id. id. id. Túnicas cachemir negro ricas, gros negros á todo precio, sacos negros, vestidos gró negros y de color, blondas y flecos negros y de colores, camisas, batas y enaguas para Sras. corsés finos, camisas para niñas, id. para niños, de cuello parado y doblado. Todo á los precios mas módicos. f12v15

**Quien quiera** vivir bien puede alquilar la casa situada en la calle Lorea núm. ?? tiene nueve piezas, un cuarto para sirvientes, otro para baño, fondo completo con árboles frutales superiores y todas las comodidades posibles, se puede contratar por cuatro ó cinco años. Para tratar ocurrir à la misma casa. f12v15.

**Dependiente** Se necesita uno que pueda hacerse cargo de la mesa de espedientes en la escribanía calle de Bolivar núm. 64. Sin aptitudes, es inútil presentarse. f12v15

**Jeringas para Carnaval** de todos tamaños y á precios muy baratos en la Botica Nueva en Belgrano. f13v15.

**Gran surtido de pomitos** para Carnaval, hay en la Botica Nueva, en Belgrano. f12 v 15.

**Carnaval en Belgrano** en la Botica Nueva, hay un gran surtido de Pomitos y jeringas de goma con bolsas. f13v15.

**Fierro** en barras cuadrado y redondo desde 2|8 hasta 4 pulgadas, planchuelo de todas dimensiones, chapas, planchas, flejes de 1 1|2 y 2 pulgadas alambre de cerco n. 5 y 6 idem de atar n. 11 y 12, fierro galbanisado 6, 7, 8, y 9 pies, zinc, carbon de cocina y fragua, supuesto del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. f12v15

**Casa central** En la calle de Córdoba entre Florida y Maipú, se vende. Artes 274. f12v1

**Casa** Se alquila para poca familia muy central. Artes 226. f12v15

**Banderas! banderas!** Se venden ó se alquilan banderas nuevas para adornos de salones y calles. Se encarga tambien de decoraciones á precio barato. Chacabuco 248. f12v15

**Jardinero y peon** Se precisa en la calle de Chacabuco n. 22. f12v15

**Cocinero español** Se ofrece para restaurant ó casa particular, sabe su obligacion, tiene buenos informes. Fonda española calle Venezuela n. 69 darán razon. f12v15

## A los compradores

**De terrenos en el pueblo General Las Heras que compraron el viernes 25 de Diciembre á Eduardo L. Gowland y Hno. se les previene que pasen por la escribanía del Sr. D. Vicente Artola calle Bolivar 38 ó casa del rematador Bolivar 108 á recibir sus correspondientes escrituras en el término de 8 dias á contar desde la fecha.**

**Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.** f6-v15

# FOMENTO TERRITORIAL

**74--POTOSI--74**

# VENTA PARTICULAR

# EN MERLO

**De lindos lotes de terrenos altos distantes solamente 4 y 5 cuadras de la Estacion y de la Iglesia. El precio es desde 100 $ hasta 350 $ m/c. la vara de frente pagaderos en 6 MENSUALIDADES.**

**Por planos y pormenores à nuestro escritorio, Potosí núm. 74.**

e28v29f **Adolfo Bullrich y Ca.** (SUCURSAL.)

# FOMENTO TERRITORIAL

POTOSI NUMERO 74

# ESTACION ITUZAINGO

## Pueblo de "SANTA ROSA"

# Entre Moron y Merlo

**Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del**

**PUEBLO SANTA ROSA que rode n dicha estacion--Los lotes son de 10 varas por 50.--El precio es de 190 ps. m|c la vara de freneo pagaderos en 6 mensualidades ó con descuento del 9 por ciento**

**Por planos y detalles á nuestro escritorio Potosí 74.**

e16v16f **Adolfo Bullrich y Ca.**—SUCURSAL

# Instituto Mercantil Argentino

BUENOS AIRES

## 207---PERU---207

DIRECTORIO: *Juan Maria Gutierrez*, Presidente. *Agustin* [illegible] Vice-Presidente. *B. M[illegible]* [illegible] Secretario. [illegible] *Pereyra, Belisario Roldan, Juan José Lanusse, Daniel Maxwell*, vocales.

**Participamos á los Sres. padres de familia que en presencia de los resultados satisfactorios que se han obtenido en los exámenes que acaban de practicarse, el Directorio ha contratado el gran almacen contiguo al local q' hoy ocupa el Instituto, anexándolo á él, y en el que se han practicado los trabajos necesarios convirtiéndole en espaciosos salones adecuados al objeto á que se aplican, y en los que se ha estrenado el mobiliario que acaba de recibirse de los Estados Unidos de Norte America.**

**No siendo desconocidas las dificultades que se presentan en la formacion de cualquier institucion ántes de convertirla en el proposito en que se han inspirado sus iniciadores, y en los que sin duda hobremos encontrado en nuestra marcha, podemos ya participar satisfactoriamente al público, que allanadas todas las relativas á la organizacion que requiere un establecimiento de educacion, en donde tienen que conciliarse multitud de cosas, ofrecemos á los que deseen enterarse del regimen establecido en la parte disciplinaria y de la enseñanza dada en el Instituto, un pequeño cuaderno en donde con el reducido numero de 70 articulos se ven provistas todas las necesidades que la esperiencia nos ha demostrado.**

## Condiciones de Admision:

| | | |
|---|---|---|
| **Pupilos.** | ps **450** m\|c mensuales | |
| **Medios pupilos** | **400** | " " |
| **Externos** | ps **100, 150 y 200** | " " |

En la Secretaría del Instituto, **Perú 207**, de diez á una del dia se facilitarán los prospectos. e31 perm EDUARDO QUINTERO, Rector.

**Pomitos** para Carnaval de Gosnell de esencia los [illegible] Agentes, Thomas [illegible] 64. f12v1[5]

## Mr. Lamarque

Lo espera uno de sus discípulos para tomar lecciones de armas, en la calle Moreno [illegible] de la mañana.

**A la flor de la yerba** Paraguaya de [illegible] superior calidad, la yerba paraguaya [illegible] se vende en el almacen Florida y Piedad. f8v28

**Ticholos** muy frescos [illegible] almacen Florida y Piedad. f8v28

**Esteras de la India** [illegible] para [illegible] recien venidas, almacen Florida y Piedad. f8 28

**Frente al teatro** [illegible] 239 1|2 [illegible] guantes de cabritilla [illegible] [illegible] de paja y de seda varias clases, [illegible] res, grandes y chicos, zapatos de raso blanco y de colores, id de cabritilla, botines de raso blanco y negro [illegible] otros muchos artículos propios para estos [illegible] f14v15

**¡¡Fracs á 150 ps !!** [illegible]

**Casa de Espósitos** Se previene á las amas de [illegible] despacho de esta casa, que viven al Sud de la calle de Rivadavia, que el pago de sus haberes [illegible] ultimo, se hará en la casa de campo de la [illegible] en los dias 13 y 14 del corriente, principiando á las siete de la mañana.

A las amas que viven al Norte de la calle de Rivadavia, se les pagará en el Hospital de Mujeres en los dias 16 y siguientes.—Febrero 12 de 1874. f13-v15 Las Inspectoras

**Juan F. Achinelly** Venta particular. A los capitalistas. Fuerte renta.—Se vende la hermosa finca calle Venezuela ns. 54 a 62, situada en uno de los parajes mas centricos de la poblacion, 9 casas en un solo cuerpo, con 83 departamentos—Se presenta una oportunidad á los capitalistas, de adquirir por poca plata una renta segura. Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la casa de remate, calle de Bolivar 134. f13v15

## Belgrano

**Moron, San José de Flores**

POMITOS DE GOSNELL

Se venden mas baratos que en ninguna otra parte por mayor y menor, botica San Nicolás, esquina Artes y Temple. f13v15

## PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dan tono y energia á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

*Los remedios van acompañados de ámplias instrucciones en español.*

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Streeet, Londres.

D. 4v 4 jl. de 1874

**¡Ojo!** Llamamos la atencion á los interesados al remate que tendrá lugar el 15 de Febrero de una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, dividida en lotes á gusto de los compradores queda una cuadra del Juzgado de Paz lindera con el señor Gandulfo y 2 cuadras de la Iglesia y á de la Estacion calle derecha si hay interesados particularmente por toda la manzana ocurrir Belgrano 332. e29v15f

**Gran noticia** Invitamos á todos los compradores de terrenos vendidos por don Agustin Egusen, cérca de la estacion Lanús, y los que hayan comprado en sus alrededores, y á todo el que guste asistir á la casa de dicho señor el domingo 15 del corriente hasta las 12 del dia, para proponerles un nuevo sistema, por el cual pueden tener cada uno una casa en su terreno.—No faltar que conviene—Habrá carne con cuero, cerveza etc.

En todos los trenes habrá coches en la estacion Lanús para conducir los pasajeros. f12v15

**Afinador de pianos** Se afinan y se componen pianos, tambien se venden y cambian pianos para estudio y para salon á precios estremamente baratos. Solpacha 292. f12v15

## Ojo! venta de terrenos ojo!

En el pueblo General Rodriguez, para pobres y ricos, se venden en el floreciente pueblo General Rodriguez 21 lotes de terrenos de gran porvenir, á pocos pasos de la iglesia y plaza, id del mercado de las carretas y una cuadra de la estacion.—¡¡Ojo!! apurarse pobres y ricos, que quedan pocos lotes.—Por mas informes al encargado, Barracas al Sud calle de Mitre, n. 103. f12v19

**Carnaval** A los confiteros y particulares, en la calle de Europa 191 por liquidacion, se vende un gran y variado surtido de cartucherias y cajitas para el carnaval, aprovechen la ocasion todo se vende al menudeo.—Febrero 14. f14v19.

## Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

**67--CALLE MAIPU--67**

CASA INTRODUCTORA

Coñac Martell

[illegible]

A [illegible] este aviso permanente [illegible]

ARTICULOS NUEVOS.

## Galletitas surtidas

A [illegible] DE LOS

**COMPRADORES**

**67 CALLE MAIPU 67**

[illegible]

**Especialidad** de vinos finos, [illegible] en el almacen Florida y Piedad [illegible] f8v28

**Club del Progreso** La Comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo y martes de carnaval.—Los señores socios con tarjeta que por descuido no hubiesen recibido entrada para mascaras, pueden solicitarla en Secretaría.

Los pedidos de invitaciones para transeuntes, pueden solicitarse con arreglo á lo dispuesto por el reglamento. f9v15 La Comision.

**Persianas de la India** En el almacen Florida y Piedad encontrarán un brillante surtido de persianas de la India recien venidas y de mucha comodidad por ser de varios tamaños. f8v28

**Masacotes** Extra del Paraguay—ya el público conoce los ricos masacotes del Paraguay que hay en el almacen Florida y Piedad, aprovechen que se acaban. f8v28

## El extractor de grasa

**INSTANTANEO**

Del Doctor Woodsum para sacar alquitran, aceite, grasa, de la ropa y las alfombras. 10 $ m c la caja. A los negociantes se les hará un descuento liberal.

107 PIEDAD—107 e25v25f

**Aviso oficial** Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 26 de 1874.—Por disposicion superior el 27 del próximo febrero á la 1 del dia tendrá lugar en el M. de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de lienzo iguales á la muestra de Comisaria.

Las bases existen en esta oficina á disposicion de los interesados ó en el Boletin Oficial núm. 867 á 70.—*M. B. Campos* e27 v27f

**Aviso oficial** Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 26 de 1874. Por disposicion superior el 2 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 2000 camisetas de punto, blancas rayadas de colores y 1000 corbatas de seda negra para la marina.

Las bases existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial núms. 869 á 70—*M. B. Campos* e27v2m

**Aviso oficial** Buenos Aires, Enero 22 de 1874.—Por disposicion Superior el 24 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 14,000 mantas para tropa.

Las bases se encuentran publicadas en el Boletin Oficial núm. 864 ó en esta oficina á disposicion de los interesados. *M. B. Campos.*

**Otro** Enero 22 1874.—Por disposicion Superior el 25 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 9,600 pares botas de vaqueta claveteadas iguales á la muestra de Comisaria.

Las bases existen publicadas en el Boletin Oficial núm. 864 ó en esta oficina á disposicion de los interesados. *M. B. Campos.* e22v24f.

## Tarjetas

**Burlescas, bandas, rótulos, divisas, etc.**

Se imprimen [illegible] la afamada MINERVA, Florida 90—Palacio [illegible] f13v15.

**Pomitos** En la Perfumeria *Bellas Porteñas*, [illegible] y Chile, los hay muy buenos y baratos. f13v17

**Muchacho** Para mucamo con buena recomendacion, se necesita en la calle de Cuyo 153. f13v15

## Club de Flores

La Comision [illegible] de disfraz [illegible] naval, previniéndose á los socios propietarios, que á sus familias se le mandarán las tarjetas de entrada correspondiente, y en cuanto á los socios [illegible] darán á la entrada la tarjeta que los [illegible] de Flores, Febrero 7 de 1873. *La Comision.* f9v10

**Muchacho** para sirviente de escritorio se precisa, calle de la Piedad [illegible] de 6 á 7 de la mañana y de 12 á 1 del dia. [illegible]

**A Flores** Grandes bailes de máscara en los dias domingo 15, lunes 16 y martes 17 de carnaval, tendrán lugar en los magníficos salones de la «Buena Sopa» en San José de Flores, calle Rivadavia 153 y 155—Se nos asegura estarán espléndidos como en los años anteriores. f13v15

**Máquinas de coser** En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber: máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesita el comprador, tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núm. [illegible] f27v28f Rodrigo Lopez.

**Ama de leche** Se necesita una fresca en la calle de Piedad 494, altos, izquierda. f8v15

**Notable** Es sin duda la única, en su ramo la fonda que se abrirá el lúnes 9 del corriente en la calle Defensa núm 122, bajo la denominacion de Antigua Sonámbula.

Su antiguo propietario ofrece á sus favorecedores excelentes manjares contando para el efecto con dos buenos cocineros.—Como tambien un surtido de vino finos, y sobre todo precios modicos. f v22

**Gran Baratillo** En la sin rival calle de Esmeralda esquina á Tucuman. Camisas para señoras bordadas, á 18, 25, 35 y 45 pesos, enaguas bordadas para id, á 45 y 50 pesos, medias sin costura, á 2, 4, 5, 8 y 10 pesos, batas de cama bordadas, á 28 pesos, camisas de dormir, á 50 pesos con tiras bordadas, brapante fino sin costura, á 45, 65 y 70 pesos pieza, delantales blancos bordados con mangas, á 22 pesos, para niños y niñas, y saquitos de brin bordados de trensilla, á 18 pesos uno, batones de percal á la marinera, á 50 pesos, vestidos en corte de hilo con las guarniciones hechas, á 130 pesos, mallas finas y puntillas, á 1, 2, 3, 4 y 5 pesos vara, barellos y granadinas, á 1, 3, 1 1/2 y 4 pesos vara, gró y pequin negro de Málaga, á 20, 25, 33, 40 y 45 pesos, guantes de cabritilla, á 10 pesos, alemanesco para manteles, á 12 y 14 pesos, uan domástico doble ancho, á 8, 10 y 12 pesos, pañuelos granadina, 60,150 y 280 pesos, bordados con blonda, colchas blancas y de color, camera á 80 pesos. Hay un completo surtido de calzado de prunela para señora y niñas, botas imperiales, medias botas y botines, á 45, 50, 55 60, 70, 80 y 90 [illegible] lo mas elegante que vino al pais.—Hay un surtido completo de trajes para niños, tanto de casimir como de brin, á 25, 70, 45, 130 y 200.

La *Sin Rival* Esmeralda y Tucuman. f11v19

## Carnaval

POMITOS DE GOSNELL

Se venden mas baratos que en ninguna otra parte por mayor y menor en la botica San Nicolas esquina Artes y Temple. f12v15

## Papel para envolver

**En la calle de Moreno núm. 73 hay una fuerte cantidad para vender á precio muy reducido.**

## UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda [illegible] artículos falsificados [illegible] nombre [illegible] 533 Oxford Street, Londres. [illegible]

Suplico á todo [illegible] presente aviso que le á conocer [illegible]

[illegible] THOMAS HOLLOWAY [illegible]

## Carnaval

## A las imprentas

Viñetas [illegible] Carnaval [illegible]

**Carnaval** [illegible]

**Almacen** [illegible] almacen [illegible] completo [illegible] f3v19[?]

## Aceite de bellotas

CON SAVIA

**DE COCO ECUATORIAL**

**ESTE ACEITE**

**que ademas de las condiciones de hacer crecer, hermosear y conservar el PELO, reune otras muchas higiénicas, acaba de ser importado por primera vez en esta ciudad**

[illegible]

**Se halla en venta**

EN LA

## DROGUERIA del PUEBLO

RIVADAVIA [illegible]

**Se vendo** [illegible] Potosi 30[?]

REMATES

## Juan F. Achinelly

[illegible]

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

A los deudores [illegible] del Sr. Juez [illegible] D. Tomas Rebecent, las existencias de [illegible] tas de mostrador, mesas [illegible]

## Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 1

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un surtido general de artículos como sigue:

30 bordalesas vino [illegible]
125 cjs [illegible]
75 id bitter fino
100 id Old Tom
80 id [illegible]
100 damajuanas
150 cjs kerosene
50 id jerez fino
80 id fósforos
60 [illegible]
19 cjs [illegible]
20 id vino moscatel
50 id fideos de Génova
50 bolsas arroz Piamonte
50 cjs bacalao
30 damajuanas [illegible]
25 cjs tabaco de mascar
60 id velas esteáricas

Ferreteria.

2 hornos payas de fierro
1 id frenos
1 id pasadores
40 latas [illegible]
1 cajon [illegible]
Y mucha variedad de otros artículos. f14

**POR EL MISMO**

De 1250 cjs fideos

En los depósitos de Aduana calle Belgrano N. 109 y calle Balcarce N. 150.

El viernes 20 del corriente se rematarán á la mejor postura por órden del Sr. Juez de Comercio Sr. Dr. Barra, con condiciones que se estipularan en el acto de la venta y por cuenta de quien pertenezca.

Id. II. 1000 cjs fideos en el Depósito de Aduana calle Belgrano N. 100.

Id 250 cjs fideos en el Depósito de Aduana calle Balcarce N. 176.

Ambas partidas son de superior calidad y los [illegible] gusto de los compradores.

El remate empezará á las 12 en punto del dia con la partida de 1000 cjs depositadas en la calle Belgrano. f15

## Guillermo Martens

¡Judicial!

De todas las existencias de la Litografia situada calle de Potosi No. 15.

El Sábado 28 de Febrero á las 11 de la mañana se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias de la Litografia arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

Una gran máquina de imprimir, una máquina de grabar, tres máquinas de imprimir á mano, en muy buen estado, piedras con grabados y sin ellos, tinta, cuadros, varias, armarios, mesas, sillas, en fin una litografia completa, que no se detalla mas por su larga estension.

Por mas datos al rematador calle Potosí No. 82 y 85. f15.

## Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles nuevos.

Herramientas, cerraduras etc. para los fabricantes de muebles.

El lado perteneciente á la mueblería y fabrica francesa de D. Eduardo Lukens, Calle de la Victoria 201, (al lado del Alcázar)

Por ausentarse del pais.

Detodos sus muebles particulares.

[illegible]

Para los fabricantes de muebles—Juegos completos mecánicos para [illegible], herramientas varias, [illegible] juegos completos para comedor, escritorios, etc. un gran surtido de molduras [illegible] de todos precios, [illegible] de jacarandá y caoba é infinidad de varios otros.

Al mismo tiempo—Venderemos los muebles de una particular de una corta familia, estrando 1 lindo juego de comedor de nogal con sillas negros, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, una mesa de trinchar, 2 mesas de servicio, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas esmaltado y asiento, esterilla y 1 espejo grande de chimenea, 1 juego de silla de reps y otros objetos.

Nota—Se previene que el remate principiará á las 11 por los objetos ó útiles para los fabricantes. f14

## Vicente R. Rodriguez.

Judicial

De muebles en la casa calle del Peru esquina á la de Caseros.

El Domingo 22 del corriente á las 11 1/2 en punto, Se rematarán á la mas alta postura y al contado por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Doña Bárbara Millan que consisten en camas de fierro y madera, cómodas, escritorios, sillas de varias clases y demas enseres de familia, una cantidad de loza y cristales etc etc f15 v 22

## Lopez y Blanco.

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú 94 y 96

El miércoles 18 del presente á las 12 en punto del dia venderémos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales de color, colchas de punto, etc. etc. etc. batas lisas y bordadas, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jaconas en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, toballas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos para de seda negros y de color, reloj negro, y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. f13

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del venderemos á plazos un completo surtido de artículos generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Piezas de muselina, cortes de paño negro para levitas, y capas, id castores, [illegible], casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos, castor, pelo de [illegible] pantalones de casimir, sacos de id [illegible] alemanesco [illegible], vichys, camisas de hilo bordadas, gros de colores, percales bordados, lustrinas, géneros para vestidos de buena calidad, gustos modernos, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas, varias clases de [illegible] de lana, merino negro, id de color, id hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, abrigos para lana, pañuelos de id, camisas 1/2 [illegible] tas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de [illegible] res, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barellos y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estraccion de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de [illegible] bordados, reps de gusto muy lindos, [illegible] f13

## Francisco Bulnes.

# Judicial

EN EL

## PUEBLO DE MORON

El domingo [illegible]

[illegible]

## Angel Aguilar

[illegible]

## Rodriguez Duncan y Ca.

[illegible]

## Antonio Zunini

[illegible]

Se avisa á todas las personas [illegible] calle Libertad núm. 39 que si no los retiran dentro de 4 dias se venderán á todos precios por [illegible] que sea la oferta. f14

POR EL MISMO

En su casa calle Lavalle 139 [illegible] muebles usados y otros artículos [illegible] el sábado 21 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde. f14

## S. de los Santos

## JUDICIAL

## De un lindo terreno

[illegible]

**En la calle Pozos N. 124 entre Venezuela y Belgrano**

El Domingo 22 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui un hermoso terreno solo en el edificado perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Soto cuyos detalles son los siguientes. El terreno mide de frente al Oeste 7 vs. 80 centésimos por 49 vs. de fondo al Este se edificio se compone de 7 piezas 6 de techo de paja y una de azotea en tasacion en todos sus ramos es de 51,200 ps. m|c. sus 2|3 partes 38,133 ps. m|c. 33 centavos vase para su venta sus dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Recomiendo la puntualidad en el dia y hora pues pocas como esta pocas veces se ofrecen tasacion muy baja y tramway á la puerta próximo al gran Boulevar Belgrano. Por mas datos ver los autos y títulos al rematador Victoria núm. 104 ó á la oficina del señor Fernandez en la misma calle núm. 82. e2[?]

## Monasterio y Compañia

JUDICIAL

## Una hermosa propiedad

**170—Bolivar—170**

*Que redítúa 3,000 ps. mensuales*

**DE ALQUILER**

**Tasada en 358,330, 70 centésimos: base para la venta dos terceras partes 238,886 ps. m|c.**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Beláustegui venderemos el domingo 1.º de Marzo á las 4 en punto de la tarde esta hermosa propiedad de la Sra. Da. Melitona Montes de Beruti por una ejecucion que le sigue el Sr. D. Pablo Ducros. El terreno mide 8 metros 664 milímetros de frente al Oeste por 60 metros 620 milímetros de fondo al Este en cuyo estremo termina 7 metros 400 milímetros previniéndose que tiene un pequeño martillo en el fondo compuesto de 0 36 milímetros por 1 metro 122 milímetros.

El hermoso edificio se compone de diez grandes piezas empapeladas, pisos de madera y baldoza y dos piezas altas, aljibe de mármol, pileta de mármol para depósito de

[illegible]

## DE UNA CASA CALLE DE MEJICO

**Número 232**

Entre Tacuarí y Buen Orden

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden espresa de su dueño la casa arriba mencionada con 6 hermosas piezas de material, pisos y techos embaldozados, todas con cielo rasos, maderas duras, dos grandes patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina, puertas vidriera tanto en las piezas como las del patio, tramway por las dos bocacalles vereda de piedra, una hermosa ventana á la calle y toda en la azotea.

El terreno se compone de 7 vs. de fte. al Norte, por 46 vs. de fondo al Sud.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y pronta como para entrar á habitarla.

Prevenimos que la venta es al que mas de y sin limitacion alguna.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos) f6

## Manuel de la Serna.

# JUDICIAL

## DE UNA CASA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Juéves 12 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá al remate de dicha finca, situada en la calle de Solis entre las de Europa y Comercio, la que se compone de 26 vs. de frente por 29 1/2 vs. de fondo al Oeste, cuyo edificio consta de 6 piezas, un almacen, horno de panaderia y cuadra, zaguan, cocina, letrina, pozo. Su tasacion es de $ 243,940 ps. 80 cent. á cuyo fin de las dos terceras partes que son 162,627 $ 20 cent., m|c.

NOTA.—La tasacion es sumamente baja, por lo que se recomienda á los especuladores.

Se previene, que esta finca fué vendida antes, y no habiendo parecido el comprador á depositar el importe, quedó nula, con este motivo se advierte que el comprador no es conocido del martillero dará una garantia que asegure dicha venta.

Por referencias ocurrir á casa del martillero, calle de Cangallo núm. 165 1|2. f11

## Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El miércoles 18 de Febrero á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos ingleses, alemanes, y franceses cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros de varias clases, camisas de hombres y de señora, sacos, casimetas, casimires, uso doméstico doble ancho, bramantes de varias clases, reps para muebles, enaguas bordadas, [illegible], percales, muselinas, merino negro y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, id id zarazas para vestidos, percales, crep, damasco, género de hilo, pañuelos negros id de color, gros, espumillas, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, tafetas, sedas, [illegible], pólvora, gros negros, [illegible] de hilo, bramante sin compostura, camisas lijeras para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, delales ace[illegible], [illegible], camisetas azules, ponchos paño, [illegible], varas genovesas, brin de hilo, [illegible], medias, [illegible] de cuadros, [illegible] de algodon, id de ana y [illegible] remate. f4

## Manuel Benza

Remate Judicial

[illegible]

## Pedro I. Lopez.

## ¡BUEN REMATE JUDICIAL!

**DE UNA CASITA QUINTA**

En el ado [illegible] del Pueblo

**De San José de Flores.**

[illegible]

## Enrique Raymond

# De una manzana

DE

## TERRENO

**En las Lomas de Zamora**

**A 5 cuadras de la Estacion**

CALLE DERECHA

A una cuadra del Juzgado de Paz

**A dos cuadras de la Plaza y de la Iglesia, al lado de la casa de D. Pedro Gandulfo. La manzana mas alta y mas linda de Las Lomas, rodeada de hermosos edificios y á media cuadra del jardin del Sr. Loudet. Títulos superiores**

**A todo precio**

[illegible]

## Tarragona y Quirno.

**¡ JUDICIAL !**

**De un terreno en el pueblo de Flores á 4 cuadras de la plaza, calle de Libertad entre las de 9 de Julio y Circunvalacion.**

**Tasacion: 1,800 ps. m|c. la vara 2|3: 1,200 ps. m|c.**

El Domingo 8 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

Un terreno perteneciente á la testamentaria de Aguirre, situado en el pintoresco pueblo de Flores compuesto en área de 34 vs. de frente al Oeste, por [illegible] vs. de fondo al Este, no pudiendo venderse la vara menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio Victoria 60, altos. f12

## J. Corominas y Ca.

**Gran remate judicial por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Marin del Carril de la hermosa finca calle San Juan 322 entre varias vias de tramways—¡Atencion especuladores!**

Casa nueva flamante, con llave en mano calle empedrada, cañería de gas, aguas corrientes, hoy aquel local es un gran centro de poblacion. Los hombres de gusto no deben faltar á este remate. Pues una finca como esta pocas veces se vendera como tiene que venderse la propiedad arriba espresada.

El Domingo 22 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos irremisiblemente á la mejor postura y al contado la dicha hermosa propiedad situada calle de San Juan n. 322, edificado el terreno de 9 1|4 varas de frente por 70 de fondo, toda cercada de pared y siendo todas medianas contiene 9 hermosas piezas de material, sala y antesala con portadas, cocina, letrina, gran aljibe, 3 magníficos patios y huerta con muchos árboles frutales, reumpidero y pozo de balde, las piezas entabladas y algunas con cielo raso y toda la casa embaldosada arriba en la azotea y en los pisos.

Nota—Escusamos recomendar esta finca porque está recomendada por si misma, lo único que recomendamos á los compradores es que pasen á inspeccionar la casa antes del remate.—Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar 126.

La base del remate será cien mil pesos. f20.

POR EL MISMO

Judicial de muebles.

Por cuenta de un embargo, en los patios de nuestra casa Bolivar 126, al contado, el miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mismo tiempo, perteneciente al mismo embargo algunos efectos de almacen. f14

## Pablo Gowland

De artículos de almacen.

Al contado

En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia cuyo pormenor es como sigue:

25 cajones tabaco americano, 40 cjs almidon, 100 cajones agua florida, 40 sacos ají en rama, 500 cajas cigarros La Violeta, 8 cjs vermouth corona, 50 cjs aceite español, 40 damajuanas vinagre, 50 latas fósforos, 20 cjs. mostaza francesa, [illegible] cjs licor frances surtidos, [illegible] cjs licores, 10 bolsas [illegible], 20 cajones vinagre, [illegible], 50 tarros tabaco en rama; 25 decimas vino de oporto, 50 bols fariña, 40 bcas yerba argentina, 30 bsas cominos, 50 bsas anis, 60 bsas arroz, 40 bsas nueces, 25 bsas avellanas, 30 bsas harina, [illegible] latas pimenton, 100 latas galletitas, 50

[illegible]

demesa, [illegible] perdidas [illegible]

Al mismo tiempo—[illegible]

## Eduardo L. Gowland y hnos.

¡Ojo! carreros y cocheros!

4 magníficos carros elásticos de 4 ruedas con sus guarniciones y 8 espléndidos caballos de tiro.

Por disolucion de sociedad.—En el corralon calle Venezuela núm. 180. El domingo 8 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de dichos carros y caballos.

Los carros pueden [illegible] bordalesas y estan en perfecto estado.

Los caballos se recomiendan por si solos; son frisones de la afamada cria de los Sres. Fiparo y [illegible] y muy gordos. f11

**POR EL MISMO**

Judicial.

De un magnífico coche fúnebre. En la cochería calle Venezuela núm. 180.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho coche fúnebre tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.

Al mismo tiempo—1 carro de mudanza con muy poco uso, 12 caballos de tiro, frisones superiores, 1 silloty con toso. f8

**POR EL MISMO**

En Barracas al Norte

El Juéves 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta de un hermoso terreno compuesto de 10 varas de fte. por 50 de fdo. todo cercado de tapial y paredes medianeras, terreno muy alto situado en la calle Suarez casi esquina al Boulevard Buenos Aires lindando al norte y oeste con la Sra. Pazzos, por el este con D. Francisco Pazzos y por el sud calle en medio con D. Domingo Viola, es inútil recomendar este terreno, pues es el mas alto y hermoso de Santa Lucia. Por mas pormenores Bolivar 168.

Nota—Este terreno se venderá á la mejor postura por haberlo así ordenado su dueño. f13

## Hidalgo y Torres

¡Asombrosa realidad!

Para padres de familia.

¡Para el que se quiera [illegible]!

(En una palabra, para todos), en venta particular, en nuestra casa Bolivar núm. 78.

¡Atencion!

Magníficos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de toda Lomas, lotes de 10 20, 30, 40, y 50 varas de frente por 150 de fondo y otros de 150 de fte. 232 de fondo.

A razon de 12 reales la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los del Sr. Bello Molina, Correa, Shulte y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

¡Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volará todo así que pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofrecemos en venta. e23,

**POR LOS MISMOS**

**N.º 5,332.**

**Judicial.**

**Importantisimo!**

**¡Como para hacer buen negocio! Fijarse.**

Una casa perfectamente edificada y flamante, formando esquina en 13 varas 50 ct. á la calle Venezuela por 17 vs. 50 á Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldosas, maderas duras, toda en perfecto estado como para obtener una buena renta.

La tasacion y base de venta son $ 96,000 m/c. en tadrillos hay mas de $ 150,000.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. del Carril y perteneciente á una ejecucion.

El domingo 15 del corriente á la 1 en punto.

Realizaremos la venta de esta linda esquina (previniendo que se ha hecho una retasa de $ 100,000 m. para dar facilidad á su venta por pedido de los interesados, así creo que el que no asista á este remate no asistira á ninguno en ganga igual.)

Por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 78.

## Wehely Gimenez y Ca.

Judicial

En San José de Flores de una linda casa

Calle General Lavalle N.º 124 entre Chacabuco y Alsina

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio [illegible] y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle general Lavalle N.º 124 entre Chacabuco y Alsina compuesto de seis habitaciones piezas de baldoza, el frente de la calle con columnas balaustradas y verjas de fierro—en el primer patio aljibe, en el segundo patio puertas y ventanas de pino con marcos de algarrobo, piso de comedor de madera buenos cielo raso, y [illegible] hecho á lo de casto.

El terreno mide 9 metros 43 milímetros de frente al [illegible] de los muros laterales por [illegible] al Norte igual á 11 y 1|2 varas de 51 1|2 al [illegible]

La tasacion [illegible] $ 121750 m|c no admitiéndose [illegible] de las dos terceras partes que son $ 81,500.

[illegible] llamar la atencion de este Remate [illegible] sumamente baja

[illegible]

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 21

El miércoles 18 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos [illegible] cuyo pormenor es como sigue:

[illegible] quesos de Holanda, [illegible] yerba paraguaya, ginebra holandesa [illegible] cardinas, bacalao, cebada [illegible], orejones, azúcar Pernambuco, [illegible] aceite en latas, caña [illegible] imitacion, coñac [illegible] distintas clases, vino jerez, idem oporto, vino [illegible] y otros muchos mas artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

**AL MISMO TIEMPO**

Importante para los mayoristas, á las 2 en punto de la tarde [illegible] por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 200 [illegible] 100 [illegible] vermouth, 100 cj. licores franceses, 100 cj [illegible] 3 bordalesas vino frances, 200 [illegible] harina.

[illegible] la atencion de los señores mayoristas [illegible] que venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, por ser todo de 1.ª clase y que venderemos por orden terminante á todo precio. f12

[illegible] Al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, para los almacenes de [illegible] 8 magnificos cilindros para órganos. f2

POR EL MISMO

# Remate importante

**De artículos de tienda y**

**MERCERIA**

**En nuestra casa Bolivar 19**

El viérnes 20 del corriente á los plazos de costumbre.

[illegible] 20 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos á [illegible] los plazos de costumbre [illegible] artículos de tienda y merceria cuyo detalle [illegible]

Zarazas, bramantes de las mejores marcas, percales [illegible], lienzos de las primeras marcas, [illegible] paños, casimires [illegible] rica colchada, [illegible] punto, sacos castor, [illegible], percales, [illegible] de varias calidades y gustos, casimires [illegible] ropa de muchas clases, [illegible] de lana, [illegible], bramantes, lienzos, [illegible] de seda, medias negros [illegible], alemanesco, servilletas, toballas, [illegible] á la crimea, sombrillas, [illegible], camisas de percal, organdi, pañuelos [illegible] tiras bordadas, [illegible] percalinas, jabones, barellos, [illegible], granadinas, jaconas [illegible] de seda, alemanesco de [illegible] batas bordadas, calzoncillos de punto, [illegible] ponchos de algodon, sacos [illegible], camisas de hilo, pañuelos de algodon, [illegible], botas de vicuña, trages, corbatas de seda, [illegible] de castor, medias para hombres [illegible] mas otros artículos que no se detallan por su estension. f14

POR EL MISMO.

# En Flores-En Flores

**El domingo 22 del corr'te**

**A la 1 en punto**

## DE 3 1|2 MANZANAS

**En lotes chicos y grandes**

## TERRENO ALTO

**AL SUD DE LA CALLE REAL**

Con frente á la calle circumvalacion que tiene 30 varas é inmediato á la calle Rebollo, cerca la casa palacio del Sr. D. Luis Ropetto y rodeados de la del Sr. Campbell, Cano, Arana, Repetto, Coni, Smith, Iturrios, Cerro y otros.

**Terrenos únicos**

**Por la selecta vecindad—Por su posicion elevada, por la proximidad á la plaza y calle real, Por estar rodeada de jardines, por su ventajosa posicion para casas de recreo.**

**Venta la mas liberal**

**Al mas alto precio**

**Mitad al contado**

**Mitad á 6 meses**

**Recomendamos del modo mas especial este remate en que la posicion de estos terrenos corre pareja con la hermosa vecindad que tienen en la calle real y próximo á los terrenos colocaremos banderas para indicar á los interesados los terrenos que venderemos.**

**Pedimos al mismo tiempo, puntualidad á la hora indicada, pues venderémos á todo precio sin restriccion alguna.**

**Por planos y mas informes en casa de los rematadores**

**(19-Bolivar-19** f15

## Meneses y Boneo

[illegible]

Remate Judicial

En Mercedes

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se procederá el dia 18 del corriente mes de Febrero á las 12 del dia y dinero de contado á la venta de una casa en esta ciudad perteneciente al prófugo Cárlos Allacioni [illegible] cuatro cuadras al Este, compuesta de 18 varas de frente por 48 de fondo, cercado de pared con dos piezas de material sin techo, y otra chica con techo de zinc, tasado el todo en la cantidad de 20,000 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. f6

# Esta abierta la suscricion
# AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)

## Gran librería y papelería de C. M. Joly
**119--VICTORIA--121**
BUENOS AIRES

**AGENCIA CENTRAL**
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY
**1874—AÑO 33**
## EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**

52 NÚMEROS QUE FORMAN CADA AÑO DOS HERMOSOS TOMOS DE 850 PÁGINAS—TODOS LOS SUSCRITORES POR EL AÑO ENTERO DE 1874, Á LA PARTE LITERARIA ILUSTRADA DEL CORREO DE ULTRAMAR, RECIBIRÁN

**DOS MAGNÍFICAS PRIMAS**

## TOFANA LA ENVENENADORA
*Novela inédita escrita en frances por Henry de Kock*

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo' Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 60 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion: pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente *3 reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de Aduanas *2 pesos fuertes*.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados *6 pesos fuertes*.

## La Moda del Correo de Ultramar
**TRES NÚMEROS AL MES**

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto *960 columnas* de impresion en 4º mayor, mas de *400 modelos* de trajes y mas de *300 modelos* de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto; *36 figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 9 *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, y 4 *dibujos* de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa *Pesos fuertes 18*.

**PARTE POLITICA**

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en America.

**36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes**

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

**Se paga adelantado**

Se dá la prima en el acto de suscribirse. el perm.

---

# TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS
## DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CÓRDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

**ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118**

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NÚMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó colorida al óleo, pastel, aquarela, etc.—Copias de cualquier retrato, aumentadas hasta el natural—Retratos al óleo sobre lienzo—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albums y sus Stereoscopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República en todos tamaños.

No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ocupe edificios tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, confort, comodidad y distraccion en sus salones y jardines—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas. Recibimos encargos de la campaña y provincias para copiar retratos aumentados en fotografía, ó al óleo, recibiendo con el original las esplicaciones precisas como edad, color de pelo, cara, ojos, barba, etc., y á mas designándonos la persona que nos debe abonar el importe al recibir el retrato etc. n20v20 D.

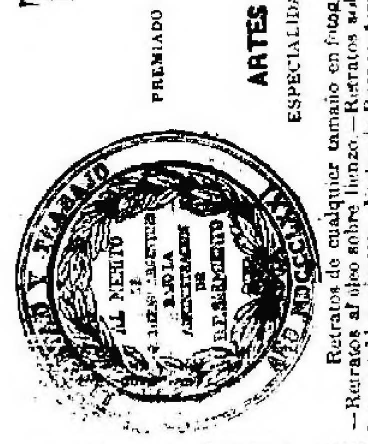

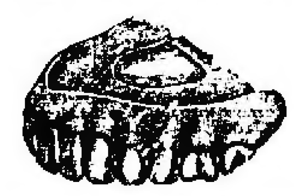

## R. Newbe y Byothes
**DENTISTAS AMERICANOS**
DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias á sin llas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplican el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos, recomendados por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleando los con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomas Choquet.

**Aviso oficial** Comisaría General Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 24 de 1874—Por disposicion superior el 26 del proximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares polainas de cuero y 4,000 id pantorrilleras id.

Las bases existen publicadas en el Boletin Oficial N.º 857 á 70 y en esta oficina á disposicion de los interesados.

E27v28F M. B. Campos.

**Gran guia general** de la República Argentina.—La mas completa que existe. Todas las direcciones de este pais. Indispensable al comercio—Datos de mucha importancia para todos—Unico punto donde se vende: calle San Martin 67, altos.—Precio muy insignificante.

**A los suscritores** de la guia general.—Debiendo salir ... del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella como asimismo no pudiéndose repartir los ejemplares, suscritos sino en 4 ó 5 dias por l... bastantes empleados que se ocupan de ella; ... nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin 67, altos, ... con algun atraso—*La empresa*.

**Aviso Oficial** Comisaría General Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 20 de 1874—Por disposicion superior el 28 del proximo Febrero á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras de paño ... y Marina.

Las bases existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial No. 867 á 70—*M. B. Campos*.

**Se vende ó se alquila** un corralon en la calle Victoria, entre las de Pasco y Pozos, ... de frente por otras 30 de fondo con algunas habitaciones. Para tratar á la calle Belgrano n. 345. f12v15

## José María C. Belgrano
**Avisa á todos los compradores de terrenos en el remate que ha verificado en "Murcos Paz" el Domingo 8 del corriente mes de Febrero, q' pueden pasar todos los dias de 11 á 3 p. m. para escriturarles sus respectivos terrenos. Corralon suizo, calle de la Piedad núm. 311.**

**Las personas que se interesasen en comprar particularmente algunos de los lotes que por falta de tiempo han quedado sin venderse, pueden ocurrir ádicho corralon "Suizo."** f12v20

# La Porteñita
**Periódico de Literatura,**
DEDICADO AL BELLO SEXO
## APARECE TODOS LOS DOMINGOS
**Suscricion mensual 5 pesos**

Se suscribe en la Confiteria Belgrano en la Recoba Nueva, Confitería Bellas Porteñas Chile y San José y calle Bolivar 269.

**Número suelto 1 peso** f10v15

**Un profesor español** Se ofrece enseñar como profesor ó ayudante en una escuela elemental superior, ó en un colegio de segunda enseñanza, con la mas completa perfeccion las asignaturas siguientes: gramática española y latina con nociones generales de griego, retórica y poética con aritmética superior. Se ofrece dar lecciones á domicilio acerca de las mismas materias. Tiene documentos que acreditan su aptitud para desempeñar tales asignaturas, así como tambien otros pertenecientes á la segunda enseñanza. Ocurrir por esquela con las iniciales C. A. á Chacabuco 103 1/2 esquina á Moreno. f13vt6

# Club de Flores

Debiendo tener lugar dos tertulias de difraz en dicho club las noches del Domingo y Martes de carnaval, se previene á los caballeros que deseen ingresar como socios propietarios ó transeuntes, se hagan presentar hasta la víspera de esos bailes; pues en el dia de estos no se entregará ninguna targeta de sopio—San José de Flores, Febrero 11 de 1874. F12 v 15.

**Estancia** POR CASAS Ó TERRENOS CENTRALES—Se vende ó cambia una estancia con haciendas, accion á la marca ó sin ellas; contrato por 3 años, campo inmejorable de abundantes pastos tréboles, gramilla y parte de pasto fuertes como para hacienda vacuna y lanar, aguada permanente libre de epidemias, á 48 leguas de esta capital, partido «25 de Mayo» y como á 6 leguas al Sud de dicho pueblo donde vá el ferro carril del Oeste y á 4 leguas hacia este del nuevo pueblo «La Verde» lindando con las estancias de los Sres. Unzué, Berrnondo y otras importantes, con mojones de fierro, dos poblaciones y demas enseres inclusive, al precio de 800 $ cuadra, las q' serán 2,500 todas las haciendas aquerenciadas y gordas con novillos: para tratar Suipacha 26 al Sr. Delaso. f12v27

# BAÑOS PUBLICOS
## HIGIENICOS Y MEDICINALES
# 118 -- Calle Artes -- 118

**Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella**
**Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella**
**Baños aromáticos**
« **frios de lluvia general**
« « « **parcial**
« « « **asiento**
**Baños tibios de asiento**
« **frios de duchas**

**BAÑOS RUSOS**
« **SULFUROSOS**
« **MERCURIALES**
« **FERRUGINOSOS**
« **ALCALINOS**
« **GELETINOSOS**
« **DE AFRECHO**
« **DE MALVAS.**

# Baños de mar artificiales
**X toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico**

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia, etc., se les administrarán los baños medicinales *GRATIS*; para lo que se destinan los dias Miércoles y Sábado.

e4 perm.

**FÁBRICA**
## Parisiense de carruajes
**439—POTOSÍ—441**
DE
**VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.**

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

**439—POTOSI—441**

Buenos Aires.
e30 perm, 2 p. por sem.

## Manuel Benza

Rematador y balanceador público, calle de Garantias 142 entre Corrientes y Parque, los que deseen ocuparlo pueden ocurrir á cualquiera hora. e20perm'te

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero el servicio de los *Trenes* serán como sigue:

SALIDAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| TRENES—1.º | Parque á Chivilcoy. | 6 | A M. |
| « 2.º | « á Moron. | 7-25 | « « |
| « 3.º | « á Moreno. | 10-00 | « « |
| « 4.º | « á Moreno. | 12-40 | P M. |
| « 5.º | « á Chivilcoy. | 1-40 | « « |
| « 6.º | « á Moron. | 4-00 | « « |
| « 7.º | « á Moreno. | 5-00 | « « |
| « 8.º | « á Moreno. | 6-40 | « « |
| « 9.º | « á Moreno. | 8-00 | « « |

REGRESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| TRENES—1.º | Moreno á Parque. | 7-00 | A M. |
| « 2.º | Moreno á Parque. | 9-00 | « « |
| « 3.º | Moron á Parque. | 10-00 | « « |
| « 4.º | Chivilcoy á Parque. | 12-00 | « « |
| « 5.º | Moreno á Parque. | 2-40 | « « |
| « 6.º | Moreno á Parque. | 5 00 | « « |
| « 7.º | Moron á Parque. | 6 30 | « « |
| « 8.º | Chivilcoy á Parque. | 7 45 | « « |
| « 9.º | Moreno á Parque. | 10 40 | « « |

**Ramal á Lobos**

SALIDAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| TRENES—1.º | Parque á Lobos | 6 00 | A M |
| « 2.º | Parque á Lobos | 1 40 | P M |

REGRESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| TRENES—1.º | Lobos á Parque | 12 00 | M. |
| « 2.º | Lobos á Parque | 5 45 | P M |

# Imprenta LA PRENSA
## 73--MORENO--73
**FRENTE A LA CASA DEL GOBIERNO PROVINCIAL**
## Empresa propietaria del diario del mismo nombre
## Impresiones á vapor

Este establecimiento acaba de completar uno de los mas ricos, modernos y abundantes surtidos de TIPOS europeos que se han introducido al pais

## CUENTA CON TRES PODEROSAS MAQUINAS
**De los mejores sistemas conocidos**
## MOVIDAS TODAS A VAPOR

Y ADEMAS LAS **PRENSAS** Á MANO NECESARIAS PARA ... TRES

CON ESTOS ELEMENTOS PUEDE HACER TIRAJES

**DE CIEN MIL FOJAS PARA ARRIBA POR HORA**

*Y SIENDO IMPRESIONES DE FORMATO PEQUEÑO EN HORA Y MEDIA PUEDE IMPRIMIR HASTA*

## 400,000 ejemplares en el mismo intérvalo de tiempo.

Impresiones en todos idiomas, correccion esmerada, impresiones de lujo

**Diarios de todos tamaños, carteles, facturas, etc., planos, crokis de todas clases, pólizas, guias, programas y recibos, etc.**
**Estados y precios-corrientes, almanaques grandes y chicos, cartelitos, impresiones en todos colores, mandamientos, obras científicas con ilustraciones, etc., etc.**
**Libros y folletos en todos los idiomas, cuentas, esquelas, letras de cambio, tarjetas, conocimientos, manifiestos, esquelas de luto, papeletas consulares y de aduana y boletos de trenvias.**
**Entradas de teatro, estados estadísticos, acciones, rótulos de firmacion, diplomas, revistas mercantiles, circulares, pagarés, planos para remate é invitaciones.**

MONTADO EL ESTABLECIMIENTO CON TODO EL TREN ENUNCIADO

AVISA DE NUEVO Á SUS FAVORECEDORES

**QUE PROMETE HACER EDICIONES DESDE LAS MAS SENCILLAS HASTA LAS MAS ESMERADAS**

## A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

**Dinero á interes módico** El corredor José Descurra dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. il 22 perm 3ª pag

**Aviso oficial** Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 21 de 1874. Por disposicion Superior el 23 del proximo Febrero á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para la compra de catorce mil kepies paño, varias armas. Las bases existen publicadas en el «Boletin Oficial» n. 868 á en esta Oficina á disposicion de los interesados *M. B. Campos* e27v28f

**Para hombres** Se ha recibido un completo surtido de camisas de última moda blancas y de color á 16, 25, 30,45, y 50 $ estas últimas son de puro hilo, camisetas de punto á 12 $ y españolas á 18 $, calzoncillos á 12 $ id de hilo á 20, 25, y 30 $, medias ricas sin costura á 30 $ la 1/2 docena otras mejores á 50 la 1/2 docena pañuelos de hilo 5, 8 y 10 $—Sabanas hechas á 25 $ una fundas id con puntilla á 10 $ una—Trajes de casimir para hombre á 300 $ pantalones á 80 y 100 $ chalecos á 35 $ ricos yaques de casimir fino á 150 $ toda esta ropa es de la mejor confeccion que viene de Paris—La sin rival calle Esmeralda esquina á Tucuman. f11v19

**Pianos** sumamente baratos son los que se hallan en venta en la calle de Garantias núm 123 allí se encuentran desde 1800 pesos mjc., hasta 9000, son nuevos y usados perpendiculares y horizontales de los mejores fabricantes. En la misma casa se compran pianos usados ó se cambian, se componen y se afinan. F10 v 10.

# La Sastreria Suiza
## 97 3|4--SUIPACHA--97 3|4
## DE CARLOS QUADRI
**SE HA TRASLADADO A LA**
# 126-Calle Esmeralda-126
## ENTRE CUYO Y CORRIENTES

**Participa á sus numerosos marchantes y favorecederes que habiendo ensanchado su negocio cuenta hoy con un magnífico y variado surtido de paños casimires y otros artículos del ramo para las dos estaciones, siendo en sus precios como siempre muy módico**

f8 perm

## Ruiz, Vega y Ca.
## 166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

**Cigarros legítimos de la Habana** de las principales y mas acreditadas marcas.
**Vinos de Burdeos** de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca., E. Sourgel y Ca.
**Vinos finos de Oporto** del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.
**Vinos finos de Jerez** del conocido fabricante Don Antonio Rovello.
**Cerveza inglesa** de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

n2 perm. d. p. 1|2.

## NICOLAS ZOLEZZI
**BALANCEADOR**
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 (frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm.

## ESCRITORIO
DE
**REMATES y COMISIONES**
*DE B. MITRE y VEDIA*
(TRADUCTOR PÚBLICO)

Calle de Cangallo núms. 63 y 65, Buenos Aires—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de Aduana, gestiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Lejislatura de la Provincia, Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances.—Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. e24 perm.

## Cazon Ortiz Herrera y Ca.
**Comisionistas en general**

Consignatarios de frutos del pais—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana y fletamiento de buques—Id asuntos Gobierno Nacional y Provincial. Id judiciales, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 67 (altos)—Buenos Aires. e6 per.mt.

**Al público** Un hombre que ha trabajado en Lyon quince años como farmacéutico desea hallar colocacion de cualquier género en un Laboratorio, Farmacia etc. pues está muy necesitado. Ocurrir, Callao 146 á cualquier hora. f5v20

# NUEVA SOMBRERIA Y CAMISERIA
**DE**
# Anatole Attenoux
## 112 - Florida - 110
### ANTIGUA CASA DE DON JOSE COSTA

| | |
|---|---|
| **Sombreros** | **Camisas** |
| **Paraguas** | **Cuellos y puños** |
| **Bastones** | **Camisetas** |
| **Guantes** | **Calzoncillos** |
| **Botones** | **Medias** |
| **Peines** | **Pañuelos** |
| **Perfumeria** | **Corbatas** |

**Y**
## toda clase de artículos de lujo y fantasia
**110—Florida—112—Buenos Aires.**
10 perm.

# De regreso de Europa

Colognato peluquero y profesor en Sobotcala—Recibe en sus salones todos los dias, Suipacha 12 (altos). f6v8m.

# Calera Argentina

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para venderen la agencia de **RUBIO Y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 83.

p. m. x.

# AÑO XXIII
# La Moda Elegante Ilustrada
**PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS**
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias seis, catorce, veintidos y treinta de cada mes, formando al año un hermoso volúmen de mil ochocientas columnas, gran folio, de escogida lectura, conteniendo ... las mas recientes modas y labores propias de señoras;—CUARENTA Y OCHO figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria;—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de ... modelos de vestidos, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con los grandes pliegos de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—cromos ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 8.º

**PRECIOS DE SUSCRICION**

| | |
|---|---|
| **Por un año** | **15 pesos fuertes** |
| **Por 6 meses** | **8** |

**AÑO XVIII**
## La Ilustracion Española y Americana
PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.
*Director:*—DON ABELARDO DE CARLOS
**Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes**

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurran en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

| | |
|---|---|
| **Por un año** | **15 pesos** |
| **Por 6 meses** | **8** |

**REGALO**

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRÁN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM POÉTICO ESPAÑOL*,

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins, Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hortado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elojio que pueda hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 48, Buenos Aires. e4perm

# ¡¡VENTA
EN
# grande escala!
## 103--LOTES--103

Espera ... en esta gran venta de terrenos en ... las Colonias Meloncillo y San José de la Esquina, 18 leguas del Rosario y 11 de San Nicolas, 100 manzanas por 120 pesos m/c en 15 meses ... plazo.

## ¡Situacion magnífica!

Rodeadas de las vias ferreas trasandina y Rosario, á 6 ... de Buenos Aires ... [illegible]

[illegible]

**LA ARGENTINA**, Bolívar 110

## Indice general

Desde el año 1873 hasta la fecha de todas las escrituras ... Testamentos ... Memorias testarias ... [illegible]

## 235 1|2-VICTORIA-235 1|2
**ALMACEN**
## Vinos superiores
DE
**J. PADILLA Y COMPAÑIA**

| | |
|---|---|
| **AMONTILLADO** | **PEDRO JIMENEZ** |
| **PASADO** | **MOSCATEL SUPERIOR** |
| **JEREZ FRESCO** | **MALVASIA** |
| **JEREZ SECO** | **FINA** |

**OPORTO**
**LEGÍTIMO SUPERIOR**

**Oficial herrero** ... [illegible]

**EDICTOS JUDICIALES**

[illegible]

... Nemesio Zanoletti.

Por disposicion ... comisario don José Ma. ... se convoca ... á todos los acreedores del ... para el veinte del corriente á las dos de la tarde—para que tenga lugar la verificacion de créditos—cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio—Febrero 12 de 1874.—Joaquin Reyes. e13 v 15.

El Sr. Juez 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Wenceslada Gonzalez, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones por conducto del Secretario que suscribe, Defensa 74—Buenos Aires, Febrero 12 de 1874—Nemesio Zanoletti. f13v13 m.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bonifacio Bastalloy y Da. Tadea Cabral, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.—Juan E. Coronado. f11v11m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D. Cayetano Laudo y ca, la siguiente providencia recaida en el expediente seguido por D. Damian Quinconez por cobro de pesos.—Buenos Aires Enero 21 de 1874. Autos y Vistos: Resultando de los edictos publicados á f31 en consecuencia de la providencia de f129 se declara rebelde á Laudo y Ca., dándose por contestada la demanda en virtud de no haber comparecido ni contestarla, como certifica el actuario á f34 y no constando del contrato de inquilinato de f1 de un documento fehaciente, se recibe la causa á prueba por treinta dias comunes y prorogables. Repóngase el sello.—Amancio Pardo. Debiendo hacerse las ulteriores diligencias en los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874. José Ignacio Robles. f11 y 17.

Por disposicion del señor juez de primera instancia, en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Roberts ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría, á cargo del que suscribe, Victoria 97 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.—Nicanor Repetto. f10v8m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama á y emplaza á los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor D. Ramon Diaz de Vivar, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del q' suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—Nicanor Repetto. F10 v 8m.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza

á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Garay, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.—Nicanor Repetto. f9v9m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Brigida Mendez, á fin que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1874—Clodomiro Gallardo. E25v25F

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Narcisa Caserea y Doña Dolores Mendoza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Enero 11 de 1874 —Bartolomé Martin. E 16 y 16 F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prudencio Gastaca ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873—Bartolomé Martin. e20 v8M

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Ross, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Juan E. Coronado. e21v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 20 de 1874—Clodomiro Gallardo. e21 v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente á doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de la Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1872.—Maximo Lusuriaga—Escribano Público. f6-21.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Chiclana, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874.—*Gregorio Ruiz*.—Escribano Público y Secretario—Defensa 72. f3v3m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Lopez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Enero 21 de 1874.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario—Defensa 72. e28v28f.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Manuel Zavaleta ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina de quien suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—*Carballo*. e25v25f.

Se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Campo y Da. Ana Real; para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado del Dr. Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Enero 13 de 1874—S. M. Gonzalez, Escribano Secretario. e15-v15

Se cita á los que se creyeren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez de 1.ª Ins. Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

*J. M. Gonzalez*,
Escribano Secretario.

e16 v16f

Se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion ... del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los que se consideren ... con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 27 de 1874—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e31 v 28 f

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan L. Ruiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Besnasan, que ha quedado sin efecto el auto de quiebra, á consecuencia de haber manifestado el acreedor que lo pidió, haberle sido satisfecho el crédito que se le adeudaba. Buenos Aires, Enero 27 de 1874.—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. e28v15f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan José de la Cruz Barroso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires, Enero 21 de 1874. Gregorio Ruiz — Escribano Público Secretario, Defensa 72 e28v28f.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno que correspondió á D. Manuel Quiroga situado en el Partido de Moron ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho plazo comparezcan á estar á derecho en el expediente que ha promovido D. Saturnino Genola por ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.—*Felix Sagasta*. e28v28f.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero bajo las Galerías de la Casa de Justicia, de una finca situada en esta ciudad en la calle Larga de la Recoleta entre las de Libertad y otra, perteneciente á la testamentaría de Da. Catalina Boragno, compuesto un terreno de 9 varas 52 centímetros de frente por 68 varas de fondo, tasada en todas su ramos en la cantidad de 112,103 pesos 80 centavos moneda corriente, y un terreno al lado de dicha finca propiedad de la misma testamentaria, compuesto de 10 varas cent. de frente y 68 varas de fondo, tasado el todo en la cantidad de 94,125 pesos 30 cent. moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la Oficina del Escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Buenos Aires, Enero 9 de 1874—Natalio A. Ponce, escribano secretario. e9v14f.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Da. Magdalena Etchart llamada Begarre y á D. Martin Maisonnave Etcheberry para que en el término de ocho dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Victoria 98, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Maisonnave Etcheberry, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Enero 28 de 1874—*Nicanor Repetto*. f7v15.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pablo Santiestevan y Da. Josefa Molina de sus hijos, José, Benedicto, Antonio, Mariano y Manuel Santiestevan y Molina, y de D. Pascual Almagro y Da. Juana Baustista Santiestevan y Cordero, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Nicanor Repetto. f3 v6 m

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolas Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874—*A. Millones*—Defensa 74. 8v6m.

Por disposicion del Sr. D. Angel Hays, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Pedeste, se hace saber que á los efectos del artículo 1686 del Código, queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado graduacion de crédito para que los acreedores ... dan inspeccionarlo.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. f6 v11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ... ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ... Fernandez á la que se ... á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 31 de 1874—Juan Rodriguez, Escribano público. f5 v8m